

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

5 de marzo





Los daños en las carreteras navarras: 2,7 millones

LA HUELLA DEL EBRO EN LA RECTA DE ARGUEDAS La conocida como recta de Arguedas, que enlaza la localidad ribera con Tudela, fue una de las carreteras más afectadas por la riada del Ebro. Permaneció cortada desde el pasado jueves hasta el martes. Cuando las aguas fueron volviendo a su cauce, este fue el aspecto que presentaba la calzada. EMILIO FLORISTÁN/INFOARGUEDAS

El Ebro y el Ega causan daños en 800 inmuebles por 5 millones

La lenta vuelta a la normalidad va permitiendo conocer los daños provocados en Navarra por el temporal de lluvia y nieve y las posteriores inundaciones. La Ribera es la zona más afectada y donde se concentra buena parte de los ocho millones ya cuantificados tanto en viviendas y garajes como en la red de carreteras. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció ayer que visitará las zonas afectadas por las riadas del Ebro, aunque no se conoce el programa de su visita ni las localidades que recorrerá.

PÁGS. 18-22

El consorcio de seguros valora en Tudela, Buñuel y Estella las **reclamaciones**

El Ebro en Navarra tiene 64 puntos localizados con exceso de **sedimentos**

“Hilo de esperanza” para los trabajadores de Faurecia

El comité confía en que la planta se cierre en 2016 y **ganar tiempo** para lograr nuevos productos o más recolocaciones PÁG. 27

La oposición a gestor de Hacienda Foral, recurrida

PÁG. 24

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	56
OPINIÓN	14	CARTELERA	66
NAVARRA	18	FARMACIAS	75
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	75

PERMÍTEME QUE INSISTA
consultatuspuntos.com

902 123 219

lineadirecta.com

SIETE PUNTOS

SEGÚN el CIS, el índice de preocupación de los españoles por la corrupción ha bajado 7 puntos. No hace falta trabajar en el CIS para saber que a pesar de que los casos de corrupción provocan gran escándalo mediático, son utilizados como armas arrojadizas de unos partidos contra otros y avergüenzan a la gente de bien, a la hora de la verdad, de depositar el voto en la urna, a los españoles importan más bien poco lo que han hecho los partidos con sus dineros.

Si de verdad importaran, no se habrían dado determinadas mayorías en torno a personajes que han cometido verdaderas indecencias con el dinero público, han cometido fraude fiscal, han mentido como belacos y llevan un ritmo de vida que anuncia

a gritos que viven de algo más de lo que declaran. Vivimos en año electoral y aunque los imputados ya saben que no formarán parte de listas electorales, es más que evidente que la corrupción no es asunto que vaya a influir en los resultados. Si así fuera, el PSOE no tendría ninguna opción en la Andalucía de los ERE y los fraudes en los cursos de formación, ni el PP en el Madrid de la Gürtel. Si importara la corrupción, Podemos estaría inquieto por las artimañas fiscales de Monedero o por los contratos familiares a los que era adicta la pareja de Pablo Iglesias; por no hablar de que los independentistas de CiU abominarían de la familia Pujol y de quienes les ha amparado, algunos de ellos dirigentes de esa coalición.

El CIS no ha llegado a ninguna conclusión

CRÓNICA PERSONAL

Pilar Cernuda

que no haya advertido previamente cualquiera que pise la calla. Por mucha palabrería y gestos de rechazo hacia los corruptos, a la hora de la verdad no es asunto que incline la balanza política en un sentido o en otro.

Por otra parte, al mismo tiempo que se conocen más casos de corrupción que nunca, ese mismo "destape" significa que nunca como hasta ahora se había producido tanto empeño en erradicarla. Han caído torres poderosas corruptas desde hace décadas, pero que se movían en la más absoluta impunidad. Personajes de enorme influencia políti-

ca, económica y social son tratadas fiscalmente con la misma fiereza que el padre de familia de clase media al que acosan con las "paralelas". Se han descubierto 109 mil millones de euros en cuentas extranjeras sin declarar al fisco, lo que ha supuesto un buen pellizco para la Agencia Tributaria, que además sigue indagando en su lucha contra el fraude; y en todos y cada uno de los casos más graves de corrupción, se han producido ceses fulminantes de gentes que hasta el mismo momento del cese se consideraban intocables.

Hay corrupción, pero ya se persigue. Quizá por eso ha bajado 7 puntos la preocupación de los españoles por esa lacra que, por otra parte, siempre ha estado ahí.

opinion@diariodenavarra.es

La corrupción abandona el territorio de la alarma social

Es todavía la segunda gran preocupación para el 48,5% de los españoles, según el CIS

El paro sigue siendo el primer problema para el 78,6% de los españoles, con un ligero descenso desde enero de 2015

A. TORICES

Madrid

El estado de auténtica alarma nacional que causó la sucesión de casos de corrupción en los últimos meses de 2014 ha comenzado a suavizarse, con una caída de 15 puntos en cuatro meses entre las principales preocupaciones de los españoles, según refleja el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) elaborado en el mes de febrero y conocido ayer.

La corrupción sigue siendo, no obstante, la segunda preocupación fundamental del 48,5% de los ciudadanos, justo por detrás del paro, pero el desasosiego social desencadenado por esta lacra ya no tiene comparación con las sorprendidas cifras de noviembre o diciembre pasados, cuando el 63,8% y el 60%, respectivamente, la eligieron como el principal problema de España y sus respuestas pulverizaron todas las marcas históricas desde que el CIS realiza esta radiografía sociológica mensual del país.

Su cota la marcó el barómetro realizado en las primeras semanas de noviembre pasado, cuando la indignación máxima provocada por la corrupción alcanzó a más de seis de cada diez ciudadanos, hasta el punto que se quedó a solo 14 puntos de distancia del primer problema de España, el paro, que encabeza la lista desde el inicio de la crisis con unanimidades de entre el 80% y 90%.

Fue el resultado de un malestar generalizado que creció a lo largo de todo el verano y el otoño, cuando a casos tan sangrantes como Gürtel, Bárcenas, ERE fraudulentos o Urdangarín se

Principales problemas de los españoles

Ranking de problemas	1º El paro: 78,6%	2º La corrupción: 48,5%	3º Los problemas económicos: 24,9%	4º La política y los partidos: 22,8%	5º La sanidad: 12,1%	6º Los problemas sociales: 10,5%
----------------------	-------------------	-------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	----------------------	----------------------------------

Evolución, en porcentaje, de la corrupción como una de las principales preocupaciones



Fuente: Barómetros del CIS

Aguirre avala en soledad la candidatura de Ignacio González

• La dirección del PP evita valorar al 'barón' como cabeza de cartel y Cospedal avanza que las sospechas no tienen por qué influir

NURIA VEGA

Madrid

Son "montones" los mensajes de apoyo que el presidente de la Comunidad de Madrid asegura haber recibido desde que el lunes aparecieron informaciones acusándole de tratar de acallar el caso de su ático en Estepona. Pero lo cierto es que Esperanza Aguirre se convirtió ayer en el único respaldo expreso y público a Ignacio González como posible candidato de los populares al Gobierno madrileño.

Mientras, la dirección nacional del PP continuó ayer instalada en la equidistancia después de que Mariano Rajoy colocara el martes la pelota en el tejado de la sede de la calle Génova. "Es allí donde se toman las decisiones", justificó el jefe del Ejecutivo, aunque en sus manos está la elección final de los cabezas de cartel. Su secretaria general Dolores de Cospedal se movió por ello entre el respaldo a la "exitosa" gestión de González al frente del Gobierno madrileño y el silencio: el caso del ático no tiene "por qué influir ni para bien ni para mal" en la designación del presidente regional como aspirante del PP.

sumaron sucesivamente el descubrimiento de la fortuna oculta y en paraísos fiscales de los Pujol, el encarcelamiento de Jaume Matas y Carlos Fabra, el escándalo de las ayudas a la formación de Andalucía, las tarjetas black de Bankia, o la cascada de pelotazos, cohechos o malversaciones que destapó la operación Púnica.

Sigue la indignación

Desde entonces, la cota de indignación continúa muy alta, pero cayó casi cuatro puntos en diciembre (60%), cuatro y medio en enero (55,5%), y siete en fe-

brero (48,5%). Pese al notable descenso, la corrupción sigue siendo el segundo problema nacional para la mitad de los españoles y continúa en su punto más alto en décadas. De hecho, sigue cuatro puntos por encima de los anteriores máximos, en marzo de 2013 y febrero de 2014, que coincidieron con el descubrimiento de los papeles de Bárcenas y la caja B del PP y con la declaración de la infanta Cristina como imputada ante el instructor del caso Nóos, José Castro.

El retorno de la corrupción a porcentajes muy elevados, pero

menos alarmantes, se ha producido tras la aprobación parlamentaria del primer paquete legislativo para dificultar esta lacra y también ha coincidido con un cierto descenso de los niveles de desafección ciudadana hacia la política y los políticos.

Según el barómetro de febrero, la política y los partidos son el cuarto gran problema del país para el 22,8% de los españoles.

Es un porcentaje alto, pero durante todo el año pasado este parámetro ocupó muchos meses el tercer puesto de las preocupaciones, con 10 ó 15 puntos más que ahora.

Préstamos personales hipotecarios
Presentando última nómina
No importa RAI, ASNEF. Embargos
Respuesta en 24-48 h. Tel: 722 436 459
solucionespamplona@hotmail.com

JUAN BEJAR
Horario Lunes a viernes
10:30 a 14:00 y 17:30 a 20:00 h.
FERMIN ECHAURI
GALERÍA DE "LA FUNDACIÓN"
CALLE DE SAN ANTÓN 6

¿El río ha llegado a tu trastero?
todoKB Trasteros SIN humedades Desde 1€ al día
Ctra. Artica nº 11. Artica. T 948 123 840 www.todokb.com

COMERCIAL ARRE MOTOR
NUEVO NISSAN PULSAR
TU ALMA GEMELA
PULSAR DIG-T 115 CV
12.900€
Cinco puertas · 6 airbags · Llantas aleación · Stop/Start
Pantalla táctil Nissan Drive Assist · Control crucero
Crta. de Irún, Km. 5 ARRE (PAMPLONA)
Tel. 948 33 22 50 · www.nissanpamplona.com



PROTESTA DE AGRICULTORES NAVARROS EN ZARAGOZA ANTE LA SEDE DE LA CHE

Unos doscientos agricultores navarros se concentraron ayer frente a la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) en Zaragoza para pedir el dragado del río y exigir que las ayudas prometidas por el Gobierno cubran el 100

por cien de las pérdidas provocadas por la crecida. Convocados por la UAGN, doscientos afectados por la riada del Ebro, que ha anegado 20.000 hectáreas en esta comunidad, según la organización, han protestado por la actuación

del organismo de cuenca, con gritos de "confederación dimisión". Por la tarde fueron recibidos por el Comisario de Agua, Antonio Coch, dado que el presidente Xavier de Pedro no se encontraba en la sede aragonesa. EFE

CiU y ERC aprueban los presupuestos catalanes

• Las dos formaciones tumbaron las enmiendas del resto de partidos, que denuncian partidas pendientes de negociación

Efe. Barcelona

CiU y ERC aprobaron ayer los presupuestos catalanes de 2015, que recuperan la paga extra de los trabajadores públicos e incluyen unos ingresos de 2.500 millones de euros que se fían a la negociación con el Gobierno, unas cuentas que la oposición ha calificado como un "fraude" contable y social.

En una larga votación de más de una hora, la mayoría de CiU y ERC tumbaron todas las enmiendas del resto de grupos a la ley de Presupuestos de la Generalitat de 2015, que se sometió a votación antes de la Ley de Acompañamiento.

PPC, PSC, ICV-EUiA, Ciudadans y CUP denunciaron que los presupuestos son "insuficientes" ante las necesidades sociales y contienen partidas "inventadas", en referencia a la previsión de 2.500 millones de euros de ingresos que se fía a la negociación con el Estado del dinero que adeuda Cataluña, por lo que hablaron de un "fraude" fiscal y social.

Diésel 110 CV Start/Stop por:
14.990€

Con **4.500€**
del equipamiento
más tecnológico

ASTRA

KILÓMETROS Y KILÓMETROS DE FIABILIDAD.

Tras una exigente prueba de resistencia de más de 100.000 km y casi dos años de duración, realizada por la revista "Auto Motor und Sport", el Opel Astra ha sido el único coche del segmento compacto que la superó sin el más mínimo fallo.*

Disfruta ahora de tu Opel Astra con 4.500€ del equipamiento más tecnológico.

- Sistema de Climatización Digital Bizona.
- Sistema de iluminación diurna LED.

- Sistema multimedia IntelliLink, Bluetooth y conector USB/iPod.
- Sistema de control y regulación de velocidad programable.

Wir leben Autos.

opel.es

Consumo mixto (l/100km) / Emisiones de CO₂ (g/km): Gama Astra: 4,0-7,3/105,0-158,0. Oferta válida para particulares hasta fin de mes y sujeta al cumplimiento de las condiciones y vigencia del Plan PIVE. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel Astra Selective Sp 1.6 CDTI Start/Stop 110 CV con equipamiento promocional (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación**, kit accesorios, descuento promocional y Plan PIVE). Gastos de matriculación no incluidos. Solo en Concesionarios Opel que participen voluntariamente en esta promoción. Modelo visualizado: Astra Excellence con equipamiento opcional (faros AFL^{Plus} y llantas de 19"). Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel. **Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4.75%, 9.75% y 14.75% aplicables en base a las emisiones de CO₂ de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A. *Primer puesto en la Prueba de Larga Duración de la prestigiosa revista "Auto Motor und Sport" de 12/2013, realizada en un Astra Sports Tourer 2.0 CDTI.

El tercer rescate griego entra en escena

Merkel apuesta en Bruselas por centrar los esfuerzos en cerrar el segundo

“No he observado un plan diabólico para derrocar a Tsipras”, zanja Juncker sobre la polémica con España

En Bruselas nadie confirma la cifra de 30.000 millones que apuntó Luis de Guindos el lunes en Pamplona

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Son numerosos los responsables gubernamentales que visitan con cierta asiduidad las instituciones comunitarias pero ninguno despierta tanta atención como la jefa, la líder, Angela Merkel. El ambiente es diferente, los tiempos, el runrún... Ayer, en la Comisión Europea, todo giró en torno a una canciller alemana que pasó de puntillas sobre los temas más áridos a los que se enfrenta la UE y que tras participar en el colegio de comisarios, compareció junto al presidente del Ejecutivo bruselese, Jean-Claude Juncker, para zanjar que, de momento, el tercer rescate a Grecia no está encima de la mesa. Bastante tenemos con la prórroga del segundo, vino a decir. “Es prematuro especular sobre ello”, apostilló el veterano luxemburgués.

El caos griego, cómo no, fue la primera bala de las cuatro que el estricto protocolo dejó disparar a los corresponsales internacionales en una concurrencia y breve comparecencia. ¿Habrán tercer rescate? ¿Más dinero para el Gobierno de Atenas? “De momento estamos haciendo todo lo posible para que el segundo paquete de Grecia termine con éxito, para lo que tenemos muchísimo trabajo por delante. Es en lo que me voy a concentrar”, explicó Merkel tras recordar que son las “institucio-



Angela Merkel y el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ayer en Bruselas.

AFP

nes de la *troika*” (Comisión, BCE y FMI) las que decidirán si lo acordado se cumple.

Sí, dijo *troika*, y muy claro. La palabra maldita, esa que el Gobierno de Syriza exigió que jamás volviera a pronunciarse en favor del término ‘instituciones’ para poder vender una victoria política ante los suyos.

Juncker, por su parte, fue más allá y dijo que “hay que abstenerse de hablar del tercer rescate, al

igual que hay que abstenerse de tomar medidas unilaterales en Grecia en contra de lo que se acordó en el Eurogrupo”. Lo paradójico es que también ayer, el presidente de la Comisión dio por hecho este tercer rescate en una entrevista concedida a *El País* coincidiendo con su visita a Madrid para participar en la cumbre energética entre España, Francia y Portugal.

De momento, el que se ha pro-

nunciado con más énfasis sobre esta cuestión ha sido el ministro de Economía español, Luis de Guindos, que el pasado lunes en el foro de Diario de Navarra llegó a cifrar “entre 30.000 y 50.000 millones” el tercer rescate a partir de junio, fecha en la que termina la prórroga de cuatro meses del segundo concedida ‘in extremis’ por el Eurogrupo. Ayer, en Barcelona y pese al desmentido de la Comisión, volvió a asegurar-

lo. Anoche, preguntado por esta cuestión, el presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, eludió referirse a un asunto sobre el que sí se manifestó su homólogo portugués, Pedro Passos Coelho, que recordó que los programas de asistencia financiera se piden de forma voluntaria por los Estados, “así que la pregunta debería hacérsela al primer ministro griego”.

La situación de Ucrania

Otra de las cuestiones sensibles de la tardía comparecencia celebrada en la Moncloa se centró en las polémicas declaraciones realizadas por Tsipras en las que aseguraba que España y Portugal, por cuestiones políticas, intentaron tumbar el Gobierno griego en el Eurogrupo. Rajoy confesó: “La acusación no me gustó, que estuvo fuera de lugar”, pero tras recordar que la decisión se tomó por unanimidad, pidió “mirar al futuro, mantener las formas y trabajar todos juntos por el bienestar de los griegos y de todos los europeos”.

El presidente de la Comisión, por su parte, también intentó quitar hierro al asunto y aseguró con ironía que “no he observado un plan diabólico y horripilante de Mariano y Pedro para derrocar al Gobierno griego”.

Pero en Europa hay vida más allá de Grecia. Porque los tiempos andan demasiado revueltos en el Viejo Continente. Respecto al conflicto ucraniano, la canciller advirtió a Rusia de que la UE considerará la imposición de nuevas sanciones si viola “fuertemente” los acuerdos de Minsk 2, pactados para poner fin al “baño de sangre y las muertes” en el este de Ucrania mediante un alto el fuego “estable” que es “todavía frágil”. Juncker asintió y tras recalcar que las vías de comunicación con el Kremlin deben seguir abiertas, recalco que “no se dan las condiciones” para convocar a corto plazo una cumbre UE-Rusia.

Putin insta a Interior a prevenir crímenes como el de Nemtsov

El responsable de los servicios secretos asegura que hay varias personas identificadas como sospechosas

RAFAEL M. MAÑUECO Moscú

Justo al día siguiente del entierro del líder opositor ruso Boris Nemtsov, asesinado el viernes a pocos metros de la Plaza Roja, el presidente del país, Vladimir Putin, calificaba el crimen de “vergüenza” para Rusia y llamaba a la cúpula de las fuerzas del orden a demostrar mayor empeño a fin de evitar que se produzcan asesi-

natos políticos similares. Según el jefe del FSB, los servicios secretos, Alexander Bórnikov, hay ya personas sospechosas de haber cometido el crimen.

“Nemtsov ha dejado su huella en la historia de Rusia, en la política y en la vida social”, manifestó ayer Putin inesperadamente ante la plana mayor del Ministerio del Interior. Refiriéndose a los años cuando el fallecido fue el número dos del Gobierno (entre 1996 y 1998), el primer mandatario ruso señaló que “le tocó trabajar en puestos importantes en un difícil período de transición para nuestro país”. Según sus palabras, su adversario político “siempre declaró abierta y ho-

nestamente su posición y defendió su punto de vista”.

En su alocución ante los responsables policiales, Putin advirtió que “debemos tener el máximo cuidado con los crímenes de gran resonancia, en especial aquellos que tienen significación política”. A su juicio, “debemos preservar a Rusia de la vergüenza de tragedias similares a la que acabamos de ver y sufrir. Me refiero al descarado asesinato de Nemtsov en pleno centro de la capital”. Putin exigió a los asistentes a la reunión una mejora ostensible de los índices de esclarecimiento de los atentados de carácter político “tanto de los nuevos que se puedan producir

como de los ya cometidos en años anteriores”. Hoy día sigue sin saberse quiénes fueron los que encargaron los asesinatos de personas como el antiguo agente secreto Alexander Litvinenko, la periodista Anna Politkovskaya, la defensora de los derechos humanos Natalia Estemirova, o el diputado Serguéi Yushenkov.

El jefe del Kremlin aseguró que en los últimos años ha habido un aumento del 15% de los delitos de carácter radical. “Los extremistas emponzoñan la sociedad con el veneno del nacionalismo beligerante, la intolerancia y la agresión”, declaró ante los presentes. Precisamente de haber sembrado el odio en la sociedad rusa es de lo que los seguidores de Nemtsov acusan a Putin. Éste, sin embargo, anunció el sábado en un mensaje enviado a la madre de Nemtsov que “se hará todo para que los organizadores y autores materiales de este mezquino y cínico asesinato reciban su castigo”.

Bórnikov dijo ayer que hay ya sospechosos relacionados con la muerte de Nemtsov, sin aportar ningún detalle. El canal ruso RENTV aseguró que la identificación se ha podido hacer a partir de las imágenes de varias cámaras de seguridad situadas en el entorno del puente Bolshói Moskvoretski, donde tuvo lugar el atentado. En esas grabaciones aparecerían “dos personas de aspecto sureño”, apelativo que suele emplearse en Rusia en relación con los habitantes de Chechenia y de otras nacionalidades del Cáucaso.

Según el Comité de Instrucción, hay dos testigos además de Durítskaya, que sostiene no haber visto prácticamente nada. Serían el conductor de un camión de limpieza que pasaba por el lugar, y un transeúnte. La búsqueda del arma homicida en el lecho del río Moskova —ya que los investigadores suponen que el asesino la arrojó al agua— no ha dado por ahora ningún resultado.

“No estamos para grandes fiestas”, avisa Rosell sobre el pacto salarial

La CEOE pone sus líneas rojas en el 0,9% de subida sin cláusula de revisión

Toxo responde que no aceptarán ninguna propuesta “que empiece por un cero y una coma”

La patronal anuncia que defenderá con uñas y dientes el actual sistema de cursos de formación para trabajadores

D. VALERA
Madrid

La patronal puso ayer bastantes cartas sobre la mesa respecto a la negociación del pacto salarial con los sindicatos y sobre el cambio en el sistema de formación impulsado de forma unilateral por el Gobierno. En el primer asunto los empresarios están dispuestos a un incremento de las remuneraciones de los trabajadores de hasta un 0,9% en 2015 y un 1,3% en 2016. Así lo anunció el presidente de la CEOE, Juan Rosell, después de la junta directiva extraordinaria en la que también quedó clara otra de las líneas rojas de la patronal como es desligar los incrementos salariales de la inflación. En el segundo punto quieren una mayor participación que la planteada por el Ejecutivo en los cursos de formación.

“La realidad es que no estamos para grandes fiestas y creemos que tenemos que seguir con la moderación salarial”, aseguró Rosell para defender el rechazo a las exigencias de los sindicatos, quienes consideran que ha llegado el momento de que los trabajadores recuperen parte del poder adquisitivo y plantean un crecimiento de las retribuciones del 1,5%. Una cantidad que la patronal no está dispuesta a alcanzar salvo para aquellas compañías o sectores en los que la evolución económica permita ese margen. En ese sentido, el presidente de Cepyme, Antonio Garamendi, destacó que la recuperación no ha llegado todavía a la mayoría de pequeñas y medianas



De izquierda a derecha, el presidente de Cepyme, Antonio Garamendi, y el presidente y vicepresidente de la CEOE, Juan Rosell y José María Lacasa. EFE

empresas. “Las pymes no han levantado el vuelo”, aseguró para recordar que la única forma de crecer es mediante la moderación salarial. De hecho, fue Cepyme quien se descolgó en la última reunión de alto nivel con los sindicatos con una revalorización salarial de un 0,5% para las pymes. Unas cifras que no gustan nada en los sindicatos. De hecho, el propio secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, aseguró ayer que “no aceptarán” subidas salariales que empiecen “con un cero y una coma”.

Ni inflación ni PIB

Pero la cuantía exacta no es la única discrepancia. Los empresarios tampoco son partidarios de incluir cláusulas de garantías salarial que supongan un alza de los sueldos al final del año en función de la evolución económica —otra de las demandas clave de los sindicatos—. “La apuesta es que no haya cláusulas de revisión”, reconoció Rosell. Especialmente tajante se mostró en lo re-

CC OO aprueba un código de conducta

El secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, advirtió ayer de la necesidad de adaptar el sindicato a los cambios sociales y laborales que se están produciendo. En su opinión, “o la organización se reinterpreta de forma constante o le llevará por delante los vientos de la historia”. Toxo hizo estas declaraciones tras el Consejo Confederal que aprobó un código de conducta que refuerza las medidas de control internas. Entre ellas se encuentran normas que limitan la aceptación de regalos o de beneficios de empresas con las que colaboran los miembros del sindicato. Otra de las medidas es el establecimiento de un límite de mandato de 12 años a todos los máximos responsables de las ejecutivas federales, como el que ya opera para el secretario general de la organización.

lativo a vincular los salarios a la inflación, algo que calificó de “ridículo”. De hecho, el líder de la patronal reconoció que llegado el caso incluirían una cláusula “difícil de conseguir” para que, desde el punto de vista práctico “apenas afecte” a los incrementos salariales. Sin embargo, a pesar de estos obstáculos el presidente de la patronal se mostró optimista respecto a lograr un acuerdo.

Por otra parte, la CEOE también criticó con dureza el borrador del Gobierno sobre el sistema de formación que excluye a patronal y sindicatos de la gestión de estos cursos. En concreto, Rosell aseguró que técnicamente el documento es “manifiestamente mejorable” y reivindicó el protagonismo de las empresas en el diseño y la impartición de esos cursos. El presidente de la patronal reconoció que se han producido “casos de fraude” con la formación, pero rechazó la idea de que todo este tipo de cursos sean un fraude, al tiempo que lamentó la falta de estadísticas

oficiales sobre este asunto.

En este sentido, Rosell recordó que las empresas y los trabajadores son quienes financian estos cursos mediante el 0,6% y 0,1% de las cotizaciones sociales, lo que supone una partida de 1.800 millones de euros. “Hay que dejar la formación en las empresas y los representantes de las empresas, porque conocen cuáles son las necesidades de formación”, aseguró Rosell.

El presidente de Cepyme también denunció la falta de información sobre los resultados de estos cursos. En su opinión, la administración no ofrece datos sobre “qué productividad tienen, cómo contribuyen a la empleabilidad de los trabajadores y a la competitividad de las empresas”. Garamendi llegó a deslizar la idea de que si el Gobierno no cuenta con ellos en el diseño de la formación sería mejor, que les devuelva la aportación del 0,6%. La patronal reconoció que se encuentran en “tiempo de prórroga” para negociar con el Ejecutivo este decreto.

El 60% de las ofertas laborales exigirán alta cualificación

Un estudio advierte de que durante la próxima década los jóvenes con poca formación apenas tendrán oportunidades

BORJA ROBERT Madrid

Los próximos diez años podrían ser aún más complicados para los jóvenes con poca formación. Un estudio elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) pronostica que la mayoría de oportunidades laborales hasta 2025 las

tendrán las personas con mayor cualificación. Hasta un 60% del total estarán destinadas a ciudadanos con estudios universitarios o de formación profesional superior y apenas un 2% para los que solo hayan completado la educación obligatoria.

“La crisis ha sido muy grave para los jóvenes, pero no es la pri-

mera vez que ocurre algo así en España”, explicó Lorenzo Serrano, autor principal del estudio. “Es la tercera vez que pasa en 40 años”. En todas estas ocasiones —a principios de los 80, a mediados de los 90 y esta última—, aclaró, los que contaban con mejor formación han sufrido menos desempleo. “Pero en esta ocasión, a los que no tenían más que educación obligatoria les ha golpeado de una forma mucho más radical”, aseveró el investigador.

Con el resto de circunstancias personales idénticas, un título universitario, explicó Serrano, puede aumentar hasta 13 puntos

porcentuales la probabilidad de tener un trabajo. En el caso de los jóvenes que han superado un ciclo formativo de grado superior, la ventaja respecto de los que no han seguido más allá de la enseñanza obligatoria llega al 10,7%.

Otra de las claves, aseguró el investigador, está en las competencias profesionales. Idiomas, trabajo en equipo, capacidad de resolver problemas, liderazgo o comprensión lectora. En España, aclaró, son más bajas de lo que deberían. Los estudiantes de otros países con la misma titulación saben hacer más cosas, y hacerlas mejor.

EDITORIAL

Cumbre energética a tres bandas

España, Francia y Portugal quieren impulsar la interconexión eléctrica entre los tres países, donde se contempla el enlace Navarra-Burdeos, para reducir la dependencia y vulnerabilidad

LOS dirigentes de España, Mariano Rajoy; Francia, François Hollande; y Portugal, Pedro Passos Coelho, junto al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, presentaron ayer el plan para impulsar las interconexiones energéticas entre los tres países. Uno de los proyectos barajados sería la línea de alta capacidad Navarra-Burdeos. La interconexión pirenaica entre España y Francia se encuentra en el 4%, tras la inauguración la pasada semana del proyecto entre Santa-Llogaia y Baixas (Francia), que duplicará la capacidad de interconexión entre el país gallo y la Península Ibérica. Pero el objetivo es lograr que España transporte hacia otros países el 10% de su producción eléctrica. Lograr dicha meta para 2020, fijada en el calendario comunitario desde hace ya trece años, exigiría acometer de inmediato el trazado de las opciones transpirenaicas y la propia conexión entre el noroeste de Portugal y el suroeste de Galicia. Por su parte, el proyecto de gasoducto que discurriría por el tramo este de la frontera hispano-francesa, así como el que uniría a Portugal y España, son imprescindibles para procurar una menor dependencia de los países de la UE respecto a la oferta rusa y a sus imponderables geopolíticos. La Península Ibérica es actualmente una *isla energética* donde la mayor parte del consumo de energía se produce en el país o se importa vía derivados de productos como el petróleo, por lo que resulta muy dependiente y por consiguiente vulnerable a los vaivenes geopolíticos. La Comisión Europea ha trazado un horizonte para dentro de solo cinco años que resulta ambicioso para los países de la periferia de la Unión. Su finalidad última es lograr que Europa funcione en términos de competitividad industrial y bienestar social con menores consumos, a costes más razonables, menos combustibles contaminantes, una mayor diversidad de fuentes y facilidades para la integración de las renovables. El Grupo regional de alto nivel para Europa suboccidental constituido tendrá que demostrar una especial eficacia para llevar a término en los plazos previstos este gran proyecto europeo.

Carece de sentido que la Península Ibérica siga siendo una 'isla energética'

APUNTES

Diálogo en Faurecia

No pintan bien las cosas para la empresa de ICF de Burlada (Grupo Faurecia-Lear), en la que trabajan 190 personas. La dirección de la multinacional, tras estudiar la propuesta trasladada por el Comité de Empresa, "no ve viabilidad posible ni futuro" en la planta que prevé cerrar. Sin embargo, a la representación sindical aún le queda "un hilo de esperanza", porque "no han dicho que no". En una situación tan delicada como la de esta factoría, nada se puede dar por descartado, por lo que siempre que haya puentes entre las partes, su obligación es perseverar.

Las cifras de la inundación

Comienzan a concretarse los daños de la inundación del Ebro. El Consorcio de Compensación de Seguros estima en 5,2 millones los que afectan a 800 viviendas y garajes; la ministra Tejerina cifró en 4 los de infraestructuras; y el consejero Zarraluqui habla de casi medio millón para las carreteras de la zona. Las afecciones en el campo no se han estimado, aunque se habla de 20.000 hectáreas de cultivo perjudicadas. Los responsables de la Administración serán juzgados por la rapidez y la eficacia de sus respuestas, no por las palabras de estos días.

Microcooperativas y emprendimiento social

El autor indica que la nueva ley foral de microcooperativas abre un camino prometedor para el desarrollo de la economía social y para la creación de empleo

Luis Goñi



El pasado 2 de febrero se publicó en el BON la Ley Foral 2/2015, de 22 de enero, aprobada por el Parlamento

Foral que permite la creación de microcooperativas de trabajo asociado con sólo dos socios. Con ello viene a trasladar a Navarra una iniciativa que en otras comunidades (País Vasco y Murcia) ha dado frutos a la hora de favorecer la creación de empresas de economía social.

El Plan Estratégico de Economía Social (PEES), liderado por ANEL y UCAN en colaboración con Fundación Moderna, trasladaba el Plan Moderna al ámbito de la economía social, marcando objetivos importantes de crecimiento en número de empresas y de trabajadores, y orientando las oportunidades existentes en los sectores estratégicos de la Economía Verde, Salud y Talento. Esta norma es una de sus concreciones.

Moderna apoya el desarrollo de la Economía Social por la coincidencia de valores y fines que compartimos. Navarra apuesta por una economía "basada en el conocimiento y centrada en las perso-

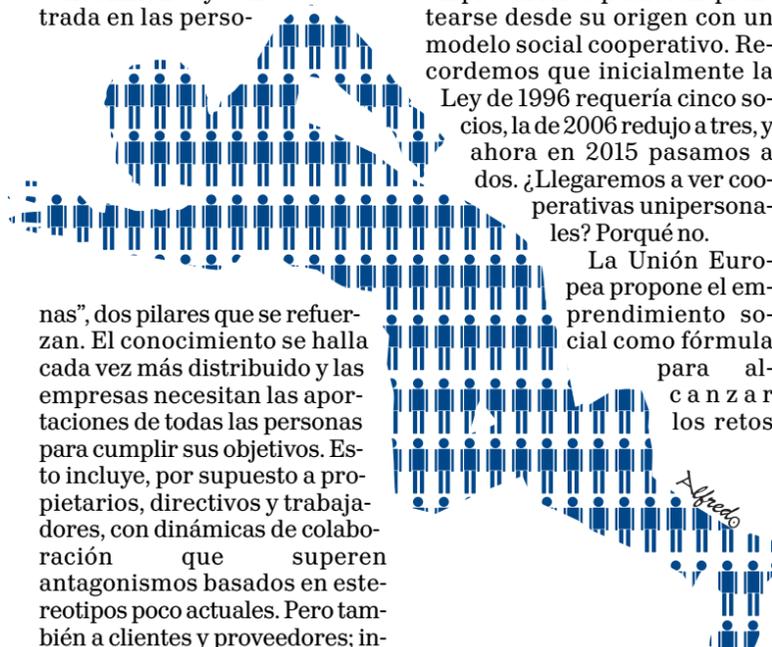
versores y financiadores; y a investigadores desde los centros tecnológicos o universidades.

Para conseguirlo necesitamos innovar también en modelos de organización empresarial que favorezcan esta participación, equilibrándola con un liderazgo integrador y eficiente, que permita adaptarse ágilmente a los cambios de los mercados. Y ello nos requiere cambiar de mentalidad hacia un "todos somos la empresa". Éste es el modelo por el que aboga la economía social, que destaca por sus meritorios índices de creación del empleo e inversión, y su fuerte vinculación al territorio.

La Ley Foral de Microcooperativas (con sólo 6 artículos y 3 disposiciones adicionales) es de gran importancia para la creación de empresas resilientes y arraigadas. Esta figura permitirá lanzar empresas con un mínimo de dos socios trabajadores, proponiendo para ello unos estatutos modelo y una tramitación brevísima (48 h.). Además les concede un plazo de 7 años para madurar y transformarse en cooperativas de trabajo asociado, simplificando algunos requisitos de contratación laboral y aplicándoles la fiscalidad de las cooperativas. Finalmente incluye el compromiso de desarrollar un documento único electrónico y puntos de atención para emprendedores gratuitos.

El punto más llamativo es la reducción de socios iniciales. Porque en los inicios de muchas empresas "tres son multitud", y la exigencia de un número mínimo de socios impedía que proyectos empresariales pudieran plantearse desde su origen con un modelo social cooperativo. Recordemos que inicialmente la Ley de 1996 requería cinco socios, la de 2006 redujo a tres, y ahora en 2015 pasamos a dos. ¿Llegaremos a ver cooperativas unipersonales? Porque no.

La Unión Europea propone el emprendimiento social como fórmula para alcanzar los retos



nas", dos pilares que se refuerzan. El conocimiento se halla cada vez más distribuido y las empresas necesitan las aportaciones de todas las personas para cumplir sus objetivos. Esto incluye, por supuesto a propietarios, directivos y trabajadores, con dinámicas de colaboración que superen antagonismos basados en estereotipos poco actuales. Pero también a clientes y proveedores; in-

de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, en materias como la dependencia y discapacidad, lucha contra la exclusión y la pobreza, creación de empleo, protección del medio ambiente, fomento de la cultura, fortalecimiento de redes y comunidades, etc. Para ello, países como Francia o Reino Unido, al igual que Estados Unidos, están ya creando fórmulas mixtas de mercantiles con finalidad social (community interest companies, sociétés coopératives d'intérêt collectif, benefit corporations etc.) que garantizando aspectos básicos de las entidades no lucrativas (finalidad de interés general, supervisión pública, participación social, afectación de activos, reinversión de beneficios, limitación de las retribuciones al capital), permitan afrontar las debilidades del sector (dificultades de financiación, de captación de talento y de agilidad en la toma de decisiones).

Navarra puede todavía apurar el margen de competencias que posee para favorecer este movimiento que ha venido para quedarse y transformar muchos conceptos y modos de hacer empresa y sociedad que tenemos. Necesitamos actualizar nuestra normativa de Fundaciones, muy desfasada con respecto a la nacional, y avanzar en fórmulas innovadoras que potencien y extiendan la inserción sociolaboral. Igualmente, necesitamos una interlocución clara y un sistema de apoyo a los emprendedores sociales que aporte el conocimiento necesario para armar sus proyectos y les apoye en su estructuración, financiación y puesta en marcha.

Hay un horizonte altamente prometedor para la economía social, en la línea del "capitalismo compartido" (Michael Porter). La hibridación de lo mejor de cada sector (público, mercantil y no lucrativo) debe aportar fórmulas adecuadas para que nuestros espíritus más inquietos y ambiciosos puedan cumplir su deseo de mejorar su entorno a través de su trabajo y sus empresas. De momento Navarra da un paso con las microcooperativas; debe ser el inicio de una reforma mucho más ambiciosa, que convierta a nuestra comunidad en un importante centro de emprendimiento e innovación social.

Luis Goñi Navarro es subdirector de la Fundación Moderna

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Los daños de las inundaciones



Los daños en las carreteras navarras que ha dejado el temporal ascienden a 2,7 millones

El Gobierno aplaza a 2016 elevar la inundada N 113, ya que cuesta 5 millones

Las zonas de Mugaire y Aoiz son las que registran mayores daños por desprendimientos y hundimientos en la vía

El consejero de Fomento Zarraluqui asegura que para primavera la red principal estará ya "en perfecto estado"

BEATRIZ ARNEDEO Pamplona

El arreglo de los desperfectos que ha dejado el temporal en la red de carreteras de Navarra costará casi 2,7 millones de euros. Los mayores daños se han producido en los distritos de Mugaire (desde el puerto de Belate hasta el límite con Guipúzcoa y la frontera con Francia) y en la zona de Aoiz, por desprendimientos y hundimientos de la calzada.

En la Ribera, las incidencias en las carreteras han sido visualmente "más aparatosas" por las inundaciones, pero requerirán menos gastos de obra, ya que el temporal no ha afectado al firme de la vía. Las labores son principalmente de limpieza.

Son datos que avanzó ayer el consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, quien destacó que buena parte de los trabajos de reparación ya se están empezando a llevar a cabo, y aseguró que para la primavera la red principal estará "en perfecto estado".

Solución a vías inundadas

Las vías que han seguido cortadas por inundaciones son la N-113 Pamplona-Madrid, y la NA 5202 Fustiñana-Ribaforada. No se podrá actuar en ellas hasta que baje el cauce del río Ebro. El consejero destacó que la elevación de la N-113, en Castejón, será una obra que se deberá realizar, pero en 2016. "Es necesario hacerlo para evitar estos problemas reiterados de cortes", señaló, pero "tiene un coste 5 millones de euros que en este momento es muy difícil abordar". Subrayó que es una vía que tiene una ruta alternativa, aunque es más larga.

Todas las obras que se van a realizar en la zona de Tudela costarán algo más de 385.000 euros, pero la mayor parte del dinero, pero la mayor parte del dinero, 308.000 euros, será para arreglar y elevar la carretera de Fustiñana a Ribaforada, con el fin de evitar que se vuelva a inundar.

Situación en la zona norte

En la zona de Mugaire, la reparación de carreteras costará cerca



En la carretera NA-5202, Fustiñana-Ribaforada, todavía anegada de agua, se realizarán obras para elevar su nivel y evitar futuras afecciones.

ESTIMACIÓN GENERAL DE DAÑOS

DISTRITO	VALORACIÓN
MUGAIRE	598.960,63 €
AOIZ	577.017,64 €
ESTELLA	382.489,94 €
PAMPLONA	354.293,83 €
IRURTZUN	308.016,12 €
TAFALLA	91.491,21 €
TUDELA	385.849,18 €
TOTAL	2.698.118,55 €

SITUACIÓN ACTUAL DE LA RED GENERAL

CARRETERAS DE LA RED PRINCIPAL AFECTADAS

DISTRITO	PUERTO/TRAMO	ESTADO	OBSERVACIONES
TUDELA	N-113, Pamplona-Madrid	Cortada	PK 75 Inundada
MUGAIRE	N-121-A, Pamplona-Behobia	Desvío carril central PK 66	Desprendimiento
AOIZ	N-135, Pamplona-Francia (por Valcarlos)	Paso alternativo PK 54+200	Hundimiento

CARRETERAS DE LA RED SECUNDARIA AFECTADAS

AOIZ	NA-137, Puerto de Belagua	Cadenas PK 47, Juan Pito	Nieve
AOIZ	NA-137, Puerto de Belagua	Cerrado PK 55, El Ferial	Nieve
AOIZ	NA-140, Burguete-Isaba	Paso alternativo PK 36+650	Hundimiento
AOIZ	NA-2130, Güesa-Vidángoz-Burgui	Paso alternativo PK 3+600	Desprendimiento
ESTELLA	NA-7040, Puente la Reina-NA-700	Estrechamiento PK 8+500	Hundimiento
ESTELLA	NA-7042, Arzo	Paso alternativo PK 2	Hundimiento
IRURTZUN	NA-4120, Gulina-Arostegui	Paso alternativo PK 5+200	Desprendimiento
IRURTZUN	NA-4120, Gulina-Arostegui	Paso alternativo PK 8+600	Desprendimiento
MUGAIRE	NA-170, A-15-Santesteban	Estrechamiento PK 18+600	Desprendimiento
MUGAIRE	NA-1210, Ventas Arraitz-Endarlatsa	Paso alternativo PK 24+100	Desprendimiento
MUGAIRE	NA-4150, Leitza-Goizueta-Hernani	Reducción de calzada PK 19+030	Hundimiento
TUDELA	NA-5202, Fustiñana-Ribaforada	Cortada entre PK 0 Y 3+400	Inundación

de 600.000 euros. Casi todos los desperfectos han sido ocasionados por desprendimientos. La principal vía afectada ha sido la N-121 A Pamplona-Behobia, donde las obras costarán 284.000 euros. Arreglar la carretera de las Ventas de Arraiz-Endarlatsa supondrá 136.000 euros.

En cuanto a la zona de Aoiz, el conjunto de reparaciones sumará algo más de 577.000 euros. Por ejemplo, en la N-135 Pamplona-Francia por Valcarlos se tendrá

que hacer frente a arreglos, sobre todo por hundimiento del firme, por 86.000 euros. El mismo problema ha afectado a otras carreteras de la zona como la NA 2337 Setuáin-Errea, donde las obras costarán 255.000 euros.

El resto de Navarra

Las reparaciones en las carreteras de Tierra Estella afectadas por desprendimientos y otras afecciones rondarán los 382.000 euros. La obra más costosa será la de reparar calzadas y taludes en la NA 740 de Puente la Reina, con un coste de 150.000 euros.

En cuanto a la zona de Pamplona, las reparaciones sumarán 354.000 euros. La carretera que requerirá una mayor inversión será la N-121 A Pamplona-Behobia, con 176.000 euros para reparar un hundimiento de la calzada y agrietamiento, seguida por los trabajos en la Ronda de Pamplona por un deslizamiento de tierras, con un coste de 66.000 euros. En cuanto al distrito de Irurtzun, los desperfectos en las vías suman 308.000 euros. Por último, en las carreteras de la zona de Tafalla, las reparaciones ascenderán a algo más de 91.000 euros, la mayor parte, unos 63.000 euros, se destinarán a obras en la carretera de Ujué.

García Tejerina anuncia 60 millones para paliar daños

• Es el dinero que aportará su Ministerio a todas las comunidades afectadas y que será aprobado mañana por el Gobierno central

Europa Press. Madrid

La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, anunció ayer que su departamento aportará 60 millones de euros al Real Decreto que aprobará el Gobierno central mañana para paliar los daños producidos por las inundaciones en el curso del río Ebro. Hay que recordar que la ministra indicó el martes en Tudela que el Ejecutivo de Mariano Rajoy destinará al menos 4 millones a Navarra para la reparación de las infraestructuras hidráulicas y rurales dañadas por las riadas.

García Tejerina aseguró ayer que el Gobierno central tomará las medidas cuando sea posible y lo permitan los cauces. Señaló que como no se puede saber todo lo que habrá que indemnizar, el Real Decreto será "abierto". La ministra mantuvo ante lo sucedido que "lo más importante" es hacer infraestructuras hidráulicas e insistió en que trabajan "a la máxima velocidad" en estas obras, en las que incluyó el recrecimiento de Yesa.

Rajoy visitará mañana las zonas afectadas

Efe. Madrid.

El presidente Mariano Rajoy visitará mañana las zonas afectadas por las inundaciones, consecuencia de la crecida del Ebro, después de presidir la reunión del Consejo de Ministros que aprobará el Real Decreto con las ayudas para los municipios. Según fuentes de la Moncloa, la agenda del presidente le ha impedido realizar antes esta visita.

El martes, el líder del PSOE, Pedro Sánchez, en un recorrido por las zonas afectadas, pidió a Rajoy que "pise el barro" y se preguntó "¿qué coño tiene que pasar en este país para que salga de la Moncloa y esté con los vecinos?". La vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría pidió ayer a Sánchez que sea "un poco serio y muy prudente" en lugar de "embarrar" con declaraciones.



La vivienda de Javier Martínez, de Tudela, ha sido una de las afectadas por las inundaciones.

M.T/DN

LA CIFRA

276

SOLICITUDES PRESENTADAS HASTA AYER. La gran mayoría de las reclamaciones son de viviendas, comercios y garajes.

RELACIÓN DE DAÑOS Y HACER FOTOGRAFÍAS

Para agilizar el proceso de tasación, se recomienda hacer una lista con los daños y sacar fotos de los bienes estropeados, así como guardar las facturas de aquello que se reponga, como electrodomésticos.

Izuzquiza. "Hemos desplazado a diez peritos a la zona para valorar los daños", agrega.

Pocos coches afectados

En Tudela, las compañías de seguros - que suelen tramitar la mayoría de las reclamaciones- empezaron el lunes a presentar los primeros siniestros al Consorcio. Las aseguradoras aconsejan confeccionar una lista que incluya todos los bienes dañados y hacer fotografías para dejar constancia de los daños. "Estamos a tope. Los afectados están terminando de limpiar todo el barro y vienen a reclamar", contaba en las oficinas de Seguros Allianz su responsable, Luis Álava Zamorano. "Hemos recibido ya 50 partes, pero la cifra irá subiendo conforme pasen los días", agregaba. En Seguros Santa Lucía también están siendo días intensos, de llamadas y visitas de clientes. "Hay muchos daños en las casas por el barro. No hay mucho coche dañado. ¡Es impresionante el 'chandrío'! El agua daña la madera, la pintura, los electrodomésticos... Además, deja una humedad que tardará en irse", apuntaba Bruno Belío Gimeno.

El Consorcio estima daños en 800 viviendas y garajes por 5,2 millones

Una decena de peritos valorarán reclamaciones que ya han presentado vecinos de Tudela, de Buñuel y de Estella

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Pasado el susto de ver cómo el agua se adueña de las plantas bajas de las viviendas, de los comercios y garajes, llega el momento de limpiar, pero también de re-

clamar los daños a las aseguradoras. Pero, en caso de inundaciones, quien indemniza es el Consorcio de Compensación de Seguros, un organismo público que depende del Ministerio de Economía y que se financia con parte del dinero (prima) que los ciudadanos abonaron al pagar su seguro del hogar, del coche, etc. Ayer, tras una primera labor de reconocimiento de las zonas afectadas por un equipo de peritos, y que se ha retrasado algo debido a la dificultad para entrar en algunas zonas inundadas, la enti-

dad prevé recibir unos 800 expedientes de reclamación de daños (expedientes) con un coste de unos 5,2 millones de euros.

De momento, hasta ayer, el Consorcio de Compensación de Seguros ya había recibido 276 solicitudes de indemnización. "Se corresponden, básicamente, a viviendas y comunidades de propietarios y comercios de Tudela y Buñuel, en la zona del Ebro, y a Estella por desbordamiento del Ega", apunta el director de Operaciones del Consorcio de Compensación de Seguro, Alejandro

Guía para los afectados

¿Quién puede reclamar?

Solo personas físicas o jurídicas que tuvieran antes de la riada concertado un seguro con una compañía aseguradora. La póliza debe estar en vigor.

¿Qué es lo primero que debo hacer?

Revisar la póliza del seguro o consultar a la aseguradora si se tiene derecho a indemnización del Consorcio. Se tiene derecho si en el recibo del seguro, en el desglose, viene un apartado que se llama 'Recargo prima del Consorcio'. En general, todos los seguros de vivienda que tengan contratado el continente tienen cobertura del Consorcio.

¿Para la indemnización del coche qué seguro debo tener?

Como mínimo, un seguro de 'daños a terceros' con alguna garantía más (lunas, incendio, etc). En este caso, igual que con la vivienda, se va a la compañía (se rellena formulario) y se espera a que el perito del Consorcio llame y concierte una peritación en un taller.

¿Dónde reclamar?

1) Lo más rápido y ágil para la tasación es llamar al teléfono del asegurado (902 222 665), de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas. A veces, si hay saturación, se deja en un contestador el número y después recibirá la llamada. Antes, tenga a mano la póliza (le preguntarán número y datos del tomador) y los datos bancarios. Si no,

902222665
TELÉFONO DEL CONSORCIO DE SEGUROS

acuda a su aseguradora y ella dará parte al Consorcio.

2) También se puede reclamar directamente a través de la página web. www.consorseguro.es y buscar el modelo de reclamación establecido o en el teléfono del asegurado. Para usar esta vía necesita firma digital, por lo que es utilizada por corredurías o mediadores de seguros.

¿Cómo se paga la indemnización?

El Consorcio enviará a peritos para que realicen la valoración de los daños. La valoración irá en función de cómo tenga el seguro (por ejemplo, el capital del continente). Le pagará el Consorcio, mediante transferencia bancaria, pero paga tal y como pagaría la aseguradora.

¿Qué puedo hacer para agilizar a la peritación?

Se aconseja tomar fotografías o vídeos de todos los bienes siniestrados. Es importantísimo acreditar los daños. Por eso, se aconseja buscar y hacer fotocopias de todas las facturas de compra de los bienes dañados (si no las encuentra puede buscar un presupuesto de compra de un

artículo de las mismas características). También, se puede confeccionar una lista de los bienes siniestrados. Por otro lado, se deben guardar todos los enseres y parte del contenido que se haya roto o deteriorado con la inundación hasta que llegue el perito.

¿Qué pasa si lo estropeado es perecedero?

En ese caso, es imprescindible hacer un inventario y fotografías para poder acreditar que existía antes del siniestro, ya que a veces el perito tarda días o semanas en ver el siniestro. Si no se acredita no se va a poder valorar o disminuirá la indemnización.

¿Qué pasa si tengo que reparar o hacer obra en un bien dañado?

En el caso de reparaciones urgentes antes de la visita del perito el asegurado debe conservar siempre los presupuestos y las facturas para después mostrarlas. Realice también fotografías si sirven para mostrar los daños y la urgencia de la reparación.

¿Cuánto tarda el perito en responder?

Una vez que el perito visite al afectado y se le entregue la documentación, en el plazo máximo de tres meses el Consorcio hará la oferta de indemnización.

¿Si no estoy de acuerdo con la indemnización?

El asegurado tiene la opción de nombrar un perito de su parte que haga una tasación. Si los peritos nombrados no alcanzan un acuerdo, el Juzgado nombrará un tercer perito.

Denuncian irregularidades en la corrección de una oposición a gestor de Hacienda

Han detectado 300 errores, como puntuar ejercicios que habían quedado sin responder

Según las bases de la convocatoria, varios opositores aprobados tenían que haber sido eliminados

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

Cinco opositores han denunciado ante Función Pública más de 300 errores e irregularidades en la corrección del primero de los ejercicios de la oposición para gestor e investigador auxiliar de Hacienda, de nivel B. Solicitan la nulidad de la oposición.

Un total de 273 personas optaban a las nueve plazas (después se ampliaron hasta llegar a las 14) ofertadas por la Administración Pública. La primera de las cuatro pruebas, era sobre contabilidad, se celebró el 26 de abril de 2014. Aprobaron un total de 67 personas. Entonces, en julio del año pasado, estas oposiciones ya fueron noticia porque el Tribunal se negó a enseñar a los opositores nada relativo a la corrección de los exámenes, algo contrario a la jurisprudencia y que vulneraba la ley de transparencia de 2012. Sin haberse resuelto el recurso de alzada interpuesto entonces por varios aspirantes no aprobados, la oposición siguió su curso (constaba de cuatro pruebas). De hecho, ayer se celebró el acto de elección de plazas.

En el recurso presentado por los opositores el pasado viernes se denuncia, en primer lugar, que "la relación de aprobados con las calificaciones obtenidas en la oposición no ha sido publicada", tal y como ordenan las ba-

ses de la convocatoria. En su punto 7 se puede leer que "concluidas las pruebas selectivas, el Tribunal calificador publicará en el tablón de anuncios del Gobierno de Navarra la relación de aprobados con las calificaciones obtenidas en la oposición".

Puntos por no responder

La sorpresa de los opositores fue mayúscula cuando consiguieron acceder a los 67 exámenes aprobados. Comprobaron que al corregir los ejercicios el Tribunal había puntuado supuestos en los que aspirante no contestaba nada o se limitaba a transcribir el enunciado del ejercicio, o simplemente escribía una frase o expresión. En el análisis de los exámenes los opositores han detectado muchos casos de casos que están perfectamente resueltos a los que no se les atribuye la máxima puntuación. Además, el Tribunal también valoró de manera distinta supuestos idénticos, tanto de errores como de aciertos.

En total, el análisis realizado por los aspirantes ha detectado hasta 300 errores de diversa gravedad que "evidencian que no se han cumplido los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública que establece la Constitución".

Uno de los errores más graves, según recoge el recurso que han presentado, hace referencia a opositores, que en teoría, tendrían que haber sido eliminados de la oposición. La base 6, apartado 4 de la convocatoria, en su último párrafo, establece textualmente que "igualmente, quedará eliminado el aspirante que sea calificado con 0 puntos en cualquiera de los temas o supuestos". Sin embargo, en el detalle de las notas de los aprobados por orden de puntuación figuran un buen número de ejercicios con una puntuación de 0 donde no se elimina al aspirante, sino que se le suman las pun-



Sede del departamento de Hacienda en la capital navarra.

CALLEJA (ARCHIVO)

tuciones obtenidas en el resto de los supuestos.

A juicio de los opositores, también existen "errores de bulto" en la valoración atribuida al ejercicio de mayor puntuación, que sirvió de nota de corte para valorar el resto de opositores, ya que según las bases de la convocatoria "quedan eliminados los aspirantes que no obtengan, al me-

nos, la mitad de la puntuación asignada al aspirante con mejor calificación en cada ejercicio".

Los criterios, a posteriori

Otra de las irregularidades que queda recogida en el recurso es "la arbitrariedad en los criterios para corregir el ejercicio práctico de contabilidad". Explican que los criterios para corregir el

ejercicio práctico de contabilidad se han fijado después, tal y como queda reflejado en una de las actas del Tribunal calificador. Es decir, se determinaron cuando el Tribunal ya conocía los exámenes. Para los opositores esto supone que los criterios pueden fijarse, según interese, en razón de las respuestas de los opositores.

Corrigieron cerca de 10.900 páginas en un mes y medio

En los exámenes aptos no aparece ni una sola anotación y el Tribunal no aclara el porqué de notas con 3 decimales

R.E.
Pamplona

Los opositores pidieron en más de una ocasión al Tribunal que les facilitara la plantilla de corrección, los criterios que habían utilizado para evaluar cada ejercicio y la puntuación que otorgaban a cada uno de los 14 supuestos de los que constaba la primera prueba de la oposición que evaluaba los conocimientos de contabilidad de los aspirantes. El Tribunal les explicaba que no se

trataba de un examen tipo test y que, por lo tanto, no existía ninguna plantilla.

Cada opositor debía responder a 14 supuestos en el ejercicio de contabilidad. La extensión media de cada examen superaba las 40 páginas. La relación de los aprobados, con sus notas, se hizo pública el 17 de junio. Los opositores que han presentado el recurso de alzada se preguntan cómo es posible que en poco más de un mes y medio, cada uno de los miembros Tribunal (está com-

puesto por cinco técnicos del departamento de Hacienda) pueda corregir un total de 3.822 supuestos (10.920 páginas) y asignar una puntuación con tres decimales sin una plantilla de corrección. Entienden que es materialmente imposible.

Los opositores explican en su recurso que el Tribunal incorporó, una vez celebrada la oposición un "modelo orientador utilizado como referencia de apoyo para la corrección del primer ejercicio ante la insistencia de los

recurrentes". Ese documento aparece en el acta 16, con fecha 1 de agosto de 2010, con más de tres meses de retraso desde la fecha del examen, el 26 de abril.

Además, esta plantilla contiene, a juicio de los opositores, "errores conceptuales graves" como admitir respuestas incorrectas como válidas.

En los exámenes aprobados no aparece ni una sola anotación, por lo que los opositores también critican que es "imposible saber cómo se ha valorado cada ejercicio".

El Grupo AN integra a Unica Group y se afianza como gigante cooperativo

La fusión con el grupo almeriense elevará la facturación de AN hasta los 919 millones

EFE/Madrid

Grupo AN y Unica Group han acordado, tras varios meses de conversaciones, su integración para conformar un gigante cooperativo con presencia en ocho comunidades autónomas, que será líder en la exportación de frutas y hortalizas, según han confirmado fuentes de ambas compañías.

Se trata de una fusión por integración de la almeriense Unica Group en el seno del grupo navarro AN, una operación a la que falta únicamente el documento formal. La unión llevará al grupo navarro a facturar 919 millones (a partir de 684 millones de AN y de 235 millones de Unica Group) y a contar con agricultores y ganaderos socios, instalaciones y plantas industriales en Navarra, Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja, Murcia y País Vasco.

La operación consolidará a Grupo AN como segunda cooperativa española por facturación, sólo por detrás de la gallega Co-

ren, y por delante de Anecoop, Dcoop, Covap, Cobadu, Agropal, ACORe o Actel.

Mayor exportador de hortaliza
Tras la citada integración, la sección de Unica Group se encargará desde Almería de toda la exportación de frutas y hortalizas, e incorporará a su actual catálogo las producciones de la zona del Ebro y Duero del Grupo AN, como crucíferas (coliflor, brócoli o coles), manzanas y peras conferencia.

De esta forma, la sección de Tudela (Navarra) del Grupo AN se encargará de la parte del negocio en la que es especialista, el mercado interior para los productos de temporada -en fresco-, e incorporará a su vez el catálogo y productos de Unica Group.

Tudela centralizará las actividades de segunda gama o conservas vegetales -apoyándose en las dos fábricas que el Grupo AN tiene en Andosilla y Castejón (Navarra)-, IV y V Gama -desde la fábrica participada del Grupo AN en Tudela (Vegetales Línea Verde Navarra)- y congelados -con participación del Grupo AN en congeladoras para incorporar también el producto de Almería-.

"Queremos lograr mejor posición en todos los mercados -interior e internacional- y todos los segmentos -fresco, conservas, IV y



Centro Avícola de Agropecuaria Navarra.

ARCHIVO

V Gama y congelados - para defender mejor los productos hortofrutícolas de los socios, y mejorar la eficiencia interna", han afirmado.

El Grupo AN cerró el pasado ejercicio -del 1 de julio de 2013 a 30 de junio de 2014- con una facturación de 684 millones de euros, 84 millones de euros de recursos propios y un beneficio neto de 8,2 millones de euros. Es la mayor cooperativa cerealista de España -comercializa 1.277.009 toneladas-; el cuarto operador en avicultura -vende 150.000 pollos diarios que procesa en Mélida (Navarra) y Avi-

la- y opera 150.000 toneladas de frutas y verduras, y cuenta con centrales de compra para sus cooperativas de fertilizantes, semillas, fitosanitarios, piensos, carburantes y seguros.

Unica Group, que comercializará 230 millones de kilos de 1.750 agricultores asociados -que cultivan 2.000 hectáreas de invernadero y 700 más al aire libre- cuenta en plantilla con 2.800 trabajadores. Se trata de una de las principales cooperativas por volumen de comercialización y del mayor exportador de hortalizas de España.

Ultimátum al impuesto a las grandes superficies

• La Comisión Europea exige que antes del 31 de marzo se elimine o extienda a los establecimientos ahora exentos

EFE Pamplona

La Comisión Europea ha dado un ultimátum a Navarra y al resto de autonomías que gravan con un impuesto específico a las grandes superficies para que antes del 31 de marzo lo eliminen o extiendan su aplicación a los establecimientos ahora exentos.

De lo contrario, abrirá una investigación que podría culminar en que el pequeño comercio tenga que pagarlo con carácter retroactivo por tratarse de una ayuda estatal incompatible con la regulación comunitaria. Miembros de la Comisión Europea mantuvieron el martes en el Ministerio de Asuntos Exteriores un encuentro con las comunidades afectadas. Estas tasas "medioambientales", de las que están exentas el pequeño comercio y ciertas tiendas especializadas, gravan los metros cuadrados de un establecimiento por la contaminación que producen los consumidores por desplazarse en coche hasta ellos.

La mujer fallecida en Erratzu fue concejal en Zugarramurdi

María Ángeles Gamboa Azpíroz, de 66 años, casada y madre de dos hijas, era delegada de Arkupeak en su localidad

CARMEN REMÍREZ Pamplona

María Ángeles Gamboa Azpíroz, natural de Lakuntza y vecina de Zugarramurdi de 66 años, falleció la tarde del martes, como consecuencia de las graves heridas sufridas en un accidente de tráfico ocurrido el lunes en la N-121-B, en Erratzu. La noticia se conoció entre el martes y ayer tanto en su localidad de origen, Lakuntza, en Sakana, como en Zugarramurdi y Baztan. Gamboa había nacido en Lakuntza pero desde que se casó con Lorenzo Aguirre Echeverría se mudó a casa Gereziondoan, en Zugarramurdi. El matrimonio tiene dos hijas: Izaskun y Jaione.

A lo largo de su vida, María Ángeles Gamboa trabajó en algunas ventas y como peluquera. Su marido estuvo empleado en Francia. Personas de su entorno la definían ayer como una mujer "alegre", implicada en la vida del municipio. No en vano, formó parte del ayuntamiento en legislaturas



María Ángeles Gamboa Azpíroz.

pasadas y actualmente, desde hace algunos años era la delegada de Arkupeak, la asociación que agrupa a jubilados de la zona, en Zugarramurdi. "Participaba en muchas de las actividades que se organizaban, como talleres para ejercitar la memoria o cursillos orientados a actividades diversas". En algunos de los últimos viajes organizados por Arkupeak a diferentes destinos, como Tenerife o Centroeuropa. "La noticia de su muerte nos ha dejado muy impactados", aseguraban.

Acreditaciones temporales al sector de la dependencia

• El Gobierno de Navarra garantiza que el puesto de trabajo de las 900 personas que no cuentan aún con la acreditación no peligrará

DN Pamplona

Navarra entregará acreditaciones temporales a aquellos profesionales del sector de la discapacidad y dependencia (en residencia y atención domiciliaria) que no acreditaron aún su experiencia profesional y que, en teoría, tienen como límite para hacerlo hasta el 31 de diciembre de este año, un plazo que el Gobierno foral considera difícil de cumplir.

Así lo explicó ayer el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, tras el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia que, entre otros asuntos, abordó esta cuestión. "Queremos trasladar un mensaje tranquilizador a estos profesionales, garantizamos que esos empleos no se van a perder". Para ello, la Comunidad foral, en la que se calcula que hay unas 900 personas sin acreditar su experiencia laboral (70.000 en toda España), otorgará una acreditación temporal a quien lo requiera.

Dos personas, heridas muy graves en dos atropellos en Pamplona

Ambos, un joven de 22 años y un hombre de unos 40, fueron arrollados en pasos de peatones

DN Pamplona

Dos personas resultaron ayer por la tarde heridas de carácter muy grave en dos atropellos ocurridos en Pamplona con tan sólo media hora de diferencia. Inicialmente, el caso más grave era el de un joven de 22 años que resultó arrollado por un vehículo en la avenida de Cataluña, junto al Aulario de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

Según informaron anoche fuentes de la Policía Municipal de Pamplona, este accidente se produjo en torno a las 19.50 horas y la víctima fue atropellada cuando se encontraba en un paso de peatones o en las inmediaciones del mismo.

El aviso a emergencias se dio dos minutos más tarde, a las 19.52 horas, y el joven fue trasla-

dado en una ambulancia medicalizada hasta las urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra. La primera impresión de los sanitarios que lo atendieron fue la de que el chico sufría un traumatismo craneoencefálico severo.

En otro paso de cebrá

Por otro lado, apenas unos minutos antes de este siniestro, a las 19.20 horas de ayer, se produjo otro accidente de tráfico en el barrio de la Rochapea. En esta ocasión, un hombre de unos 40 años de edad fue atropellado en la calle Ximénez de Rada. Según la información que aportó al cierre de esta edición la Policía Municipal de Pamplona, la víctima fue arrollada mientras cruzaba un paso de peatones.

Al lugar del siniestro acudió una ambulancia medicalizada, que trasladó a la víctima consciente hasta las urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra. Allí se le diagnosticó que sufría una lesión medular importante.

Ambos sucesos estuvieron atendidos por agentes de la Policía Municipal de Pamplona.



El comité de Faurecia-ICF se mostró seguro de que la planta de Burlada puede ser rentable.

GOÑI

“Hilo de esperanza” en que el cierre de Faurecia-ICF se retrase a 2016

El comité cree que así crecerían las opciones de nuevos productos o más recolocaciones

La empresa es tajante en que no habrá marcha atrás en el cese de actividad pero estudia flexibilizar la fecha

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

El comité de ICF, fábrica ubicada en Burlada perteneciente al 50% a las multinacionales Faurecia y Lear, aseguró ayer que se ha abierto un “hilo de esperanza” para mantener una parte de los 191 puestos de trabajo hasta finales de

2016, momento en el que finaliza el contrato con el cliente más importante. Los representantes de la plantilla, que mantuvieron una reunión por la mañana con los negociadores de la empresa, explicaron que sus interlocutores se mostraron “abiertos a estudiar” la posibilidad de continuar con la producción durante este año y el que viene, tal como se recogía en el plan de viabilidad elaborado por la parte social.

El comité valoró que, de lograrlo, se ganaría un margen de tiempo en el que “podrían llegar nuevos productos” si consiguen demostrar la competitividad de la fábrica, aparecer más recolocaciones cerca de Pamplona e incluso surgir un inversor interesado en comprar la planta. Un portavoz de la compañía insistió por la tarde en que “no hay ninguna posibilidad en absoluto” de alternativa

al cierre, pero también dejó entrever que la fecha definitiva para el cese podía ser uno de los temas sobre la mesa de negociación.

Aunque los miembros del comité advirtieron que los representantes de la empresa no habían asumido ningún compromiso concreto respecto al plan de viabilidad, tampoco dijeron “no” a la propuesta de mantenimiento de parte de los empleos en las instalaciones de Burlada. “Somos realistas. La negociación apenas ha avanzado desde que comenzaron los contactos el 13 de febrero y no hay grandes cambios en lo que plantea la empresa, pero consideramos que, si entran a mantener la producción hasta final de 2016, es una oportunidad que no podemos desaprovechar. Vamos a poner toda la carne en el asador”, señaló el presidente del comité, Alfredo Sanz Zufía.

Según añadió Sanz, la empresa analizará la propuesta detallada que ayer le trasladó la parte social y dará una respuesta definitiva el próximo martes, cuando está prevista la próxima reunión. No obstante, el presidente del comité advirtió que el plan de viabilidad “es un todo” en el que las condiciones del plan social (bajas incentivadas, prejubilaciones y recolocaciones) están vinculadas “al mantenimiento de una parte de los empleos”. “Lo único que por ahora tenemos sobre la mesa de negociación son los despidos y las cuatro recolocaciones y prejubilaciones”, recordó otro de los miembros del comité.

Recolocaciones “ficticias”

En cuanto a la evolución de las conversaciones con la empresa, los representantes de la plantilla reprocharon que todavía no se ha

CLAVES

Plan social de la empresa. Se eleva el número de recolocaciones de las 70 iniciales a 80, cifra que esperan seguir aumentando. Ofrecieron 19 prejubilaciones para empleados con 58 años o más e incrementaron la indemnización por despido de los 28 días con un tope de 16 mensualidades a 31 días con un tope de 18 pagas.

Manifestación. Partirá mañana a las 19,30 horas de la plaza del Ayuntamiento de Burlada.

aportado el documento en el que “supuestamente” General Motors exigía a Faurecia trasladar la producción de sus piezas, que representa un 25% de la carga de trabajo, a Polonia: “No lo han presentado todavía e insinúan que podría ser confidencial. Al final, tratan de engañarnos culpando a General Motors de una decisión que solo les atañe a ellos. Por eso no nos muestran el documento”. La parte social denunció así que las razones aportadas por Faurecia y Lear para cerrar la planta, concretadas en la pérdida de contratos, “son falsas” y que se trata únicamente de “una deslocalización”.

Asimismo, el comité denunció que la mayor parte de las recolocaciones ofertadas por la empresa eran “ficticias” y solo buscaban “un titular” para mejorar la imagen de las multinacionales ante la opinión pública: “De las 80 recolocaciones, solo 13 son en Pamplona y otras 21 en Tudela. El resto son fuera de Navarra. Ellos saben perfectamente que muchas personas no pueden aceptar porque sus parejas tienen otros trabajos en Navarra. En algunos casos, las recolocaciones exigen un perfil profesional que también saben que no cumple nadie en la plantilla. Para colmo, nos dijeron que desconocían algo tan elemental como el salario que tendrían los puestos”.

Por otra parte, la plantilla de Faurecia-ICF celebró ayer una asamblea en la que decidieron mantener la huelga indefinida que empezó el 13 de febrero. Además, contribuyeron en una colecta para acumular un fondo solidario con el que ayudar a los trabajadores con dificultades que logró reunir más de 4.000 euros.

Un plan de viabilidad “ambicioso” elaborado por el comité de empresa

El comité de empresa de Faurecia-ICF defendió ayer la solidez de su plan de viabilidad, en el que han trabajado duramente con asesoramiento legal y económico y han colaborado miembros de logística e ingenieros de la empresa. Además, destacó que se trataba de “un caso único” en el que la representación de los trabajadores ha realizado una labor “que correspondía a la empresa”.

1 Bajas incentivadas. La parte social plantea que se incentive la salida de trabajadores ofreciendo una indemnización de **45 días con un límite de 42 mensualidades**. Según los cálculos del comité a partir de la cantidad de personas que suelen acogerse a estos planes en otras empresas, podrían beneficiarse unos **27 trabajadores**. La cuantía de la indemnización se basa en una sentencia del Tribunal Supremo del 29 de septiembre de 2014 en la que establecía el límite máximo en caso de despido improcedente.

2 Jubilaciones y prejubilaciones. El comité distingue dos escenarios: uno en el que

la empresa se aviene a acordar la continuidad de la planta y otro en el caso de que no haya acuerdo. En el primer caso, permitiría la prejubilación de los trabajadores que **a 31 de diciembre de 2015 tuvieran 57 años o más**. Recibirían una indemnización base de **16 mensualidades** a la que se sumaría, por cada año sin ingresos hasta la edad legal de jubilación, **20.000 euros lineales**. En el segundo caso, las prejubilaciones solo beneficiarían a los trabajadores con **55 o 56 años cumplidos en 2015** y que recibirían la misma indemnización que la planteada en el primer caso. Según el comité, si este plan se extendiera a la planta de Faurecia Orkoien, **podrían salir de la empresa 51 trabajadores**.

3 Recolocaciones. La parte social solo contempla recolocaciones en las plantas de **Tecnoconfort y Faurecia Orkoien**, aunque también acepta cualquier traslado voluntario al resto de España solicitado por un trabajador. El plan de viabilidad contempla 36 puestos en Faurecia Orkoien y otros 41 en Tecnoconfort, lo que **sumarían 77 plazas**. El procedimiento que

sugiere el comité es que, tras las salidas voluntarias y las prejubilaciones, **se sortearán entre los restantes trabajadores las 77 recolocaciones identificadas**. Los empleados trasladados entrarán con **contrato indefinido y mantenimiento de la antigüedad**, por lo que no se les podrá aplicar una categoría de entrada. El **personal eventual** sobrante en Faurecia Orkoien y en Tecnoconfort pasará a formar una **bolsa de trabajo** para cubrir las necesidades de producción cuando fuera necesario.

4 Mantenimiento de una parte de los empleos en Burlada. Según informó la empresa, la pérdida del principal contrato de la planta y el traslado de la producción de General Motors a Polonia dejaría un 35% de la actual carga de trabajo. No obstante, el actual contrato que supone el 50% de la producción, finaliza en el primer trimestre de 2017. Así, el comité propone **implantar el sistema de producción vigente en Faurecia Orkoien**, lo que, “según ha manifestado la dirección de ICF en reiteradas ocasiones”, incrementaría un 30% la productividad. Además, plantea aplicar el **mismo conve-**

nio de Faurecia Orkoien, lo que daría un **valor/hora inferior en 0,89 euros a la planta de Caligny**, a donde Faurecia pretende trasladar la producción. Como alternativa, aunque ésta ha sido ya rechazada por los negociadores de ICF, proponen trasladar la producción hasta las instalaciones de Faurecia Orkoien, asumiendo también el sistema de producción y el convenio. Los cálculos de la parte social estiman que cualquiera de las dos opciones daría empleo a **110 personas en 2015 y 90 en 2016**.

5 Precedentes. Los representantes de los trabajadores recuerdan que se han llevado a cabo con éxito otros procesos similares en Navarra al propuesto en el plan de viabilidad, como lo fue la integración de las producciones de frenos de **Lucas Girling** en la planta de direcciones de **TRW Landaben** o la más reciente de los lavavajillas de **BSH Villatuerta** en **BSH Esquíroz**. El comité sostiene que la empresa obtendría un ahorro en valor/hora de más de **300.000 euros**, a los que habría que sumar otros **2,6 millones** por la mejora en un 30% de la productividad.

Las empresas de economía social crean 720 puestos de trabajo en 2014, el 20% del total

Navarra ha sido la comunidad donde más ha crecido este empleo, con un 8% de incremento

La economía social recupera cifras previas a la crisis económica y emplea ya a 9.771 personas

AINHOA PIUDO

Pamplona

Navarra es la región donde más ha crecido el empleo en economía social, con un incremento del 8% el año pasado, lo que supone una subida cinco veces superior al conjunto de todo el país. A lo largo de 2014, estas empresas, en las cuales la mayoría del capital social es propiedad de sus trabajadores y la mayoría de los trabajadores son socios, crearon 720 puestos de trabajo, más del 20% del total del empleo privado generado en la Comunidad foral. El segundo semestre del año fue especialmente positivo: dos de cada tres puestos generados en Navarra en el sector privado pertenecían a economía social.

Con estos datos como "prueba", el balance que los representantes del sector hicieron ayer no pudo ser sino "muy positivo". "La economía social no es coyuntural, sino estructural", coincidieron ayer Ignacio Ugalde, director de Recursos Humanos de Fagor Ederlan en Navarra y presidente de la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra (ANEL), y Juan Antonio Pedreño, presidente de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) y de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), aunque ambos prefirieron definirse a sí mismos como "cooperativistas".

4,5% del empleo privado

Si la creación de empleo en su conjunto se hubiera comportado como la economía social en Navarra, ya se habrían recuperado los niveles de antes de la crisis económica. Esa fue otra de las conclusiones que Ugalde trasladó, citando en 9.771 las personas a las que este modelo da trabajo en Na-



Al fondo, sentados: Ignacio Ugalde, presidente de ANEL, y Juan Antonio Pedreño, presidente de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (Coceta), reunidos con participantes de la Cooperativa de Emprendedores.

J.C.CORDOVILLA

varra, que ya son más que las 9.654 a las que empleaba en 2007. Porcentualmente, el peso de este sector ha crecido un 25%, pasando de ser el 3,6% del empleo total privado en 2007 al 4,5% que representa en la actualidad. "Navarra es la tercera comunidad en proporción de empleo, tras el País Vasco y Murcia", puntualizó Ugalde.

Si se pone el foco en el tipo de contratos hechos, el 77% son indefinidos (frente a tasas de temporalidad de más del 90% en la 'otra' economía), y un 45% corresponden a mujeres. El presidente de ANEL destacó la "respuesta a colectivos en dificultades" que están ofreciendo, ya que también los mayores de 45 años son un grupo que lo tiene más fácil que en la empresa ordinaria. También la ausencia de riesgo de "deslocalización" fue esgrimida como ventaja por Ugalde. "Podemos exportar e implantarnos en otros países, pero la matriz se queda aquí", enfatizó. Pedreño, por su parte, destacó la "vocación

de empleo para toda la vida". "Vamos a aguantar carros y carretas antes de cerrar la empresa. Se flexibiliza y se reducen gastos, también nuestros sueldos, pero mantendremos los puestos de trabajo. Ese es el secreto del éxito que ha tenido la economía social en España".

Reconversión, una opción real

En los dos últimos años se han realizado en Navarra 20 transformaciones y reconversiones, que han contado con el apoyo de ANEL, y que han evitado la desa-

parición de empresas. "La reconversión es una opción real", apuntó Pedreño, que señaló que "España se ha convertido en el primer país de Europa en reconversión de empresas mercantiles en cooperativas", y puso un ejemplo concreto: una empresa de colchones de un pueblo de Murcia, con 100 empleados, que cerró. "El producto tenía mercado, tiene mercado, así que 20 de ellos pensaron que podían continuar", expuso. De este modo, se constituyeron en cooperativa y hoy en día están dando empleo a algunos de sus antiguos trabajadores. "Están vendiendo más que antes".

En este sentido, Pedreño aseguró que el sector industrial, tradicionalmente poco presente en la economía social, es cada vez más importante. "No ha sido un sector demasiado creciente en empleo. Sin embargo, en 2014 es el único que ha crecido, mientras que el agroalimentario, servicios y construcción tienen un índice negativo, que se ha compensado gracias a la industria", reseñó.

LA CIFRA

77%

DE LOS CONTRATOS de empresas de Economía Social son indefinidos, y el 45% corresponden a mujeres.

"Apostamos por una economía más humana"

Pedreño felicitó a Navarra por el desarrollo de la economía social en su territorio, pero quiso hacer una reivindicación de este tipo de empresa más allá de los datos. "Valorarnos sólo por la cantidad de empleo que creamos es un riesgo", alertó. "Nosotros apostamos por otro modelo de empresa, en el que la prioridad es la persona. Una empresa más transparente, más democrática y más participativa, con un componente ético y solidario que responde a una economía más humana, con corazón", aseguró. En ese sentido, animó a "hacer valer" este modelo, "que está aportando soluciones" en medio de un panorama distinto.



Camino Alzueta Gorraiz y Reyes Olaverri Garay.

J.C.CORDOVILLA

De desempleadas a socias

"Nos vimos en la calle y decidimos que merecía la pena animarse e invertir". Camino Alzueta Gorraiz y Reyes Olaverri Garay pasaron en pocos meses de ser empleadas a estar en el paro y, finalmente, a formar su propia Sociedad Limitada Laboral para reflotar la Escuela Politécnica Navarra, un centro de FP concertado con el Gobierno de Navarra, en el que se imparte se imparte Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y Grado Superior

en Educación Infantil a unos 145 alumnos.

"Veníamos de un centro anterior que ofrecía la misma formación en ese mismo edificio", explican. "Conocíamos muy bien el sector, llevábamos muchos años trabajando". En julio de 2013, toda la plantilla se quedó en la calle. "Fue muy duro y las dos decidimos que había que hacer algo. El resto de compañeras no se animaron, así que nosotras dos formamos la sociedad", detallan. "Quisimos al principio hacer coo-

perativa, pero no podíamos al ser sólo dos". Hoy, gracias a la Ley de Micro Cooperativas, aprobada recientemente, esa traba ya no existe.

"Empezamos en septiembre de 2013. Mantuvimos a todo el personal que había y ha habido continuidad también en la formación que ofrecemos". Lo más duro, dicen, fueron "los trámites burocráticos" y "lo rápido" que tuvieron que hacer todo. "En julio nos quedamos en paro y en septiembre empezamos el curso".

ANTONIO V. SEMPERE MAGISTRADO DE LA SALA SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPREMO

“El Supremo no va a cambiar de criterio sobre la contractualización del salario”

Autoridad en Derecho Laboral reconocida en Navarra, Sempere ha sido 26 años profesor extraordinario en la UN y ha dirigido revistas jurídicas de la editorial Aranzadi. Desde abril de 2014, es uno de los 14 magistrados que integran la Sala Social del Supremo.

P.M.

Pamplona

Ilicitano, de 59 años, y catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Antonio Sempere mantiene desde hace 26 años vínculos docentes con la Universidad de Navarra y editoriales con la empresa Aranzadi que le suelen traer mes sí, mes también, por Navarra. En abril de 2014, fue designado por el Consejo General del Poder Judicial para ocupar una vacante de magistrado en la Sala Social del Tribunal Supremo.

Su estreno no ha podido ser más oportuno. En diciembre, los 14 magistrados de la Sala dictaron una polémica sentencia de “importantes” consecuencias sobre las condiciones laborales tras la caducidad de los convenios colectivos (pérdida de ultraactividad) transcurrido un año de su vencimiento sin que sean renovados.

El asunto que se debatía era si una empresa podía aplicar el Salario Mínimo Interprofesional a sus trabajadores, como efectivamente había hecho, al no renovarse el convenio colectivo. Una primera sentencia del tribunal superior balear había considerado que no, porque el convenio de empresa seguía vigente. En cambio, los 14 jueces del Supremo tenían dos cosas claras. Una, que el convenio de la empresa “había muerto” y no seguía vigente. Y dos, “que una rebaja salarial tan drástica de un día para otro en la mayoría de los casos sería contraria a derecho”, explicaba Sempere recientemente en Pamplona en una jornada técnica con asesores en la Confederación de Empresarios de Navarra.

Con estas premisas, el debate concluyó aceptando “exactamente lo que pedía” el sindicato demandante (USO): la tesis de la “contractualización” de las condiciones laborales. Es decir, que “aunque un convenio desapareciera, los derechos y obligaciones de los trabajadores no desaparecen” porque “todo lo que dice el convenio, no solo el salario, se proyecta y se integra en sus contratos de trabajo”. Ocho jueces votaron “a favor” de los trabajadores. Seis, en contra. Sempere encabezó esta disidencia redactando un “voto particular” al que se sumaron los demás magistrados discrepantes.



Antonio V. Sempere, antes de una de sus intervenciones en la Confederación de Empresarios de Navarra. CEN

¿Ha hecho usted de malo de la película para los trabajadores en esta sentencia?

Externamente, sí lo parece. Pero si se lee bien mi voto particular viene a decir “ustedes tenían que haber ganado, pero por motivos distintos”. No puedo decirles que ganan por el motivo que piden porque va a generar tal caos que va a ser peor el remedio que la enfermedad. Por razones técnico-jurídicas yo no puedo asumir la contractualización de los convenios. Me he quedado muy tranquilo al ver que el sindicato USO en un informe copia todas las dudas que yo apunto al respecto: ¿qué pasa con los nuevos contratos? ¿Es legal una doble escala salarial? ¿Qué pasará cuando llegue un nuevo convenio si empeora lo que dicen los contratos? **Pero si se hubiera impuesto su criterio, esos trabajadores seguirían cobrando el salario mínimo.**

¡Estos trabajadores! Pero si vienen otros planteado otro pleito, bien planteado, con otros argumentos... No hace falta hablar de contractualización de condiciones. Por ejemplo, en ese pleito no se puso ni un solo número como cuánto ganaban y cuánto ganan.

¿A qué se acogería usted?

En el voto particular ya doy pistas. Si usted está cobrando hoy una cosa, mañana no puede hacer el mismo trabajo y pagarle yo radicalmente distinto. ¡Eso no puede ser! Se puede argumentar muchas cosas: abuso de derecho; desequilibrio de ‘sinalema’ (bilateralidad)

contractual; ausencia de buena fe; incluso enriquecimiento injusto de la empresa. Es que ¡va contra la dignidad que yo gane 1.500 y mañana 700! Al menos, yo así lo creo. **No creo que sea muy práctico apelar algo tan etéreo como la ‘dignidad’ en un juzgado de lo Social.**

Ya. Quizá es elevarnos demasiado al plano constitucional. Pero la dignidad del trabajo quiere decir muchas cosas en un Estado de derecho avanzado.

De hecho, aún discrepando, en el fallo usted reconoce que la solución del Supremo consigue “un re-

sultado encomiable desde el punto de vista de justicia material”.

No cabe duda. Pero estoy convencido de que el tiempo hará que surja algún ejemplo en el que se vea lo malo que es la contractualización en temas no salariales.

¿Por eso, en medios empresariales, aseguran que no se creará jurisprudencia? ¿Que no habrá una segunda sentencia de este tipo?

Eso se dice desde fuera, sí. Yo no lo veo tan claro. Depende del tipo de asunto que llegue. Si sigue llegando tema salarial, ya estamos de acuerdo. Eso ya está resuelto. No vamos a cambiar de criterio como tribunal. Ahora bien, si no es salarial, vistos los votos particulares, creo que se replantearía.

Con la pérdida automática de ultraactividad ¿buscaba el Gobierno una rebaja de condiciones en convenios anteriores a 2012?

No, el cese de la ultraactividad buscaba dar respuesta a los casos en que un convenio se eternizaba porque en su momento dijo algo muy cómodo para una de las partes que hace que no se esfuerce en negociar algo nuevo. Un caso, un convenio que subía el IPC previsto más un 3,5%. Eso ahora cuando la inflación es el 1%...

Y ahora se desequilibra la balanza por el otro lado. Dejar que caduque el convenio puede ser la vía más directa de reducción salarial. Bueno, el pleito que llegó al Supremo es sólo de salario. Ahí está claro lo que interesa a cada uno. Pero una empresa, sin convenio colecti-

vo, se hunde. En el momento en que no puede decir a los trabajadores cuál es su horario, cuál es su clasificación profesional, cómo sancionarlos, etc. Eso no se ve. Pero la empresa necesita convenio igual que los trabajadores.

Y ¿si existe un convenio superior pero mucho más barato?

También podría darse el caso inverso. Que el convenio superior suponga subir salarios.

Supongamos entonces que es un empleado, caduca su convenio y le aplican el superior al 50%, ¿cómo impugna eso?

A ver, lo primero, los trabajadores tienen abierto el derecho de huelga. Segundo, tienen el derecho de negociación. Tercero, si alguien piensa que el clima de relaciones laborales es indiferente... Ahí entra ya la cultura empresarial.

¿Qué balance hace de la Reforma laboral?

Para empezar, creo que a la Reforma anterior, del PSOE, no se le dio tiempo. Las leyes tienen que penetrar. En cuanto a la de 2012 (*la del PP*) tiene luces y sombras. Creo que nació en el peor de los contextos y del peor de los modos. Con una imposición cuando un poco antes había habido un acuerdo valiosísimo de contención salarial entre sindicatos y patronales.

¿Tiene los días contados?

Yo no me atrevo a decirlo. Los partidos hablan de derogar la reforma laboral. Pero luego cada uno lo interpreta de un modo. Como dice un dirigente del PSOE, no es que haya que derogar la reforma laboral, sino aprobar un nuevo Estatuto de los Trabajadores. Eso quisiera sea inteligente. Un nuevo modelo, con mucho consenso, procurando coger lo bueno de todas las reformas. En todo caso, me da miedo que todo lo queramos arreglar cambiando leyes. Se pueden conseguir más cosas cambiando actitudes y políticas que yendo al BOE. Lo más revolucionario, laboral y fiscalmente, sería que se cumpliera lo que hay.

Algunos jueces son reacios a aplicar literalmente lo que dice el Estatuto, ¿se rebelan?

No es una rebelión; es el Estado de derecho. Te guste o te disguste, ninguna ley vive sola. Hay que combinarla con las anteriores vigentes y las superiores. Se estaba cuestionando el modo en que los tribunales controlan las decisiones empresariales sobre despidos y medidas de crisis. Pero el Constitucional ha avalado ese papel de los jueces que era lo que más suscitaba la crítica empresarial.

La “razonabilidad” de la medida...

El Supremo empezó diciendo que no sólo había que controlar la causa, que son las pérdidas, sino también si es razonable la medida que se adopta respecto a las pérdidas. En la sentencia de Telemadrid o la de Laín-Enralgo, se dice: ¡usted está mal, pero no para despedir al 80% de la plantilla! Por tanto, la medida que ha tomado no es razonablemente proporcional. Ahora, el Constitucional avala eso. Y ya nos quedamos todos tranquilos.

EN FRASES

SOBRE LA ULTRAACTIVIDAD

“Cobrar hoy 1.500 y mañana 700 por el mismo trabajo no puede ser, va contra la dignidad”

SOBRE LA REFORMA LABORAL

“Nació del peor de los modos en el peor de los contextos. Más que derogarla, sería inteligente hacer un nuevo Estatuto”

SOBRE EL CONTROL JUDICIAL

“El Constitucional avala el control de los jueces de las decisiones empresariales”

TUDELA Y RIBERA



Asistentes a la manifestación celebrada a finales de febrero en Tudela y en la que unas 2.500 personas protestaron contra el traslado de parte de la actividad del hospital de Tudela. ARCHIVO

El Parlamento insta al Gobierno a mantener el laboratorio de Tudela

Pide parar el traslado del 70% de su actividad del hospital Reina Sofía a Pamplona hasta conocer un estudio de viabilidad

Solicita al Ejecutivo que solucione las "carencias pendientes" en el centro como habilitar el hospital de día oncológico

DN
Tudela

La comisión de Salud del Parlamento de Navarra aprobó ayer una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a no trasladar parte de la actividad del labo-

torio del hospital Reina Sofía de Tudela a Pamplona. Además, se pide al Ejecutivo que solucione las carencias pendientes del citado centro, como habilitar la quinta planta para hospital de día oncológico o dotarlo de los recursos necesarios para realizar todas las ecografías, mamografías, etc. Para ello, insta a al Gobierno a "establecer y hacer efectivas, con urgencia, las inversiones necesarias".

En este sentido, cabe mencionar que Salud dijo recientemente que el hospital de día oncológico abrirá en 4 o 5 meses; la apertura de los nuevos quirófanos está prevista para mayo; y desde febrero se vuelven a realizar mamografías tras haberlas derivado a la Clínica Universitaria por una avería.

La resolución, impulsada por PSN, Bildu, Aralar-NaBai e I-E, fue aprobada por los citados grupos.

UPN y PP se abstuvieron en el punto que pedía que el laboratorio del Reina Sofía se siga encargando de las analíticas de los centros de salud de la Ribera. Por otra parte, sólo UPN se abstuvo en el punto referente a solventar las carencias.

Estudio de viabilidad

La resolución rebate las razones aducidas por Salud para justificar en el ahorro y en un aumento de la calidad el traslado a Pamplona del 70% de las analíticas del laboratorio del hospital de Tudela. También aluden a la "amplia contestación social" que, en recogidas de firmas (27.800) o mociones aprobadas en la mayoría de ayuntamientos riberos se alinea, "por eficiente y sostenible", con la continuidad del laboratorio del Reina Sofía. También hubo una manifestación con unos 2.500 asistentes.

En este sentido, se emplaza a Salud a esperar el resultado del estudio de viabilidad encargado por el Parlamento a la Cámara de Comptos para evitar que suceda como con las cocinas hospitalarias, en las que "se demostró que la privatización había producido un aumento de costes".

Reconocen el importante ahorro derivado de la "centralización de compras de materiales y reactivos", una medida "acertada que en dos años, con la misma actividad, ha reducido los costes casi un 50% (un millón de euros)". Se refieren a la "brecha social y territorial" que sufre el sur de Navarra; y advierten de las consecuencias que la pérdida de empleos cualificados y tecnología sanitaria puede tener sobre una comarca con el "triste honor de ser la que mayor paro soporta de toda la Comunidad".

DATOS DE INTERÉS

Traslado a Pamplona. Salud anunció hace tres años la centralización de los laboratorios de Navarra, que incluye el traslado del 70% de la actividad del Reina Sofía. Argumentó esta medida en un ahorro y aumento de calidad.

En contra. La Plataforma Ribera en Defensa de la Salud Pública y trabajadoras del laboratorio tudelano se opusieron desde el inicio a esta medida. La plataforma ha promovido recogida de firmas de apoyo -unas 27.000- y presentado mociones en ayuntamientos de la Ribera contra el traslado. En la última manifestación de protesta, celebrada el 21 de febrero en Tudela, participaron unas 2.500 personas.

Sigue el plan de traslado. La consejera de Salud, Marta Vera, dijo un día antes de esta manifestación que va a seguir con la centralización de los laboratorios aunque no se acometerá en los próximos meses porque tienen que llegar nuevos aparatos.



1971

ROSA GARCÍA

ROSA GARCÍA La decoración con nombre propio.

EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA TU HOGAR.
CONTRASTADA EXPERIENCIA.
ASESORAMIENTO EN DECORACIÓN.
ATENCIÓN PERSONALIZADA.

www.rosagarcia.com

CALAHORRA • TUDELA • ZARAGOZA

Diario de

Noticias

EL BANCO DE ESPAÑA SE NIEGA A INFORMAR SOBRE EL 'CRÉDITO FANTASMA' DE CAN A OSASUNA POR 55 MILLONES

- Su gobernador evita desdecirse del documento en el que detalló el préstamo
- Esgrime su "deber de reserva" para no aclarar la operación, fechada en 2009



El escrito remitido por Luis María Linde al Parlamento de Navarra.

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 46 A 48



Las inundaciones causan daños en las carreteras navarras por valor de 3 millones

TUDELA ESTIMA EL PERJUICIO EN MÁS DE 110.000 EUROS, CON 522 VECINOS AFECTADOS

PÁGINAS 6 A 8

Artium

Universidad solidaria

LA DONACIÓN DEL AULA DE LA EXPERIENCIA DE LA UPNA PERMITE SEGUIR ESTUDIANDO A 40 ALUMNOS // PÁGINAS 4 Y 5 EDITORIAL EN PÁGINA 3



El grupo de exalumnos del Aula de la Experiencia que han auxiliado a otros estudiantes.

Faurecia se ratifica en el cierre pese al plan del comité

Achaca la decisión al fin de proyectos; la parte social no ve voluntad negociadora

PÁGINA 27

NAVARRA ES LA COMUNIDAD DONDE MÁS CRECE EL EMPLEO DE ECONOMÍA SOCIAL

Navarra fue la comunidad en la que más aumentó el empleo de economía social en 2014; con un crecimiento del 8%. PÁGINA 28

EL GRUPO AN INTEGRA A LA COOPERATIVA UNICA Y FACTURARÁ MÁS DE 900 MILLONES

El navarro Grupo AN integra a la cooperativa almeriense Unica. La unión llevará a la firma a facturar más de 900 millones, desde los 684 actuales. PÁGINA 29

ROBO DE COCINA

9771576 545042

Continúa la tendencia descendente de la epidemia de gripe

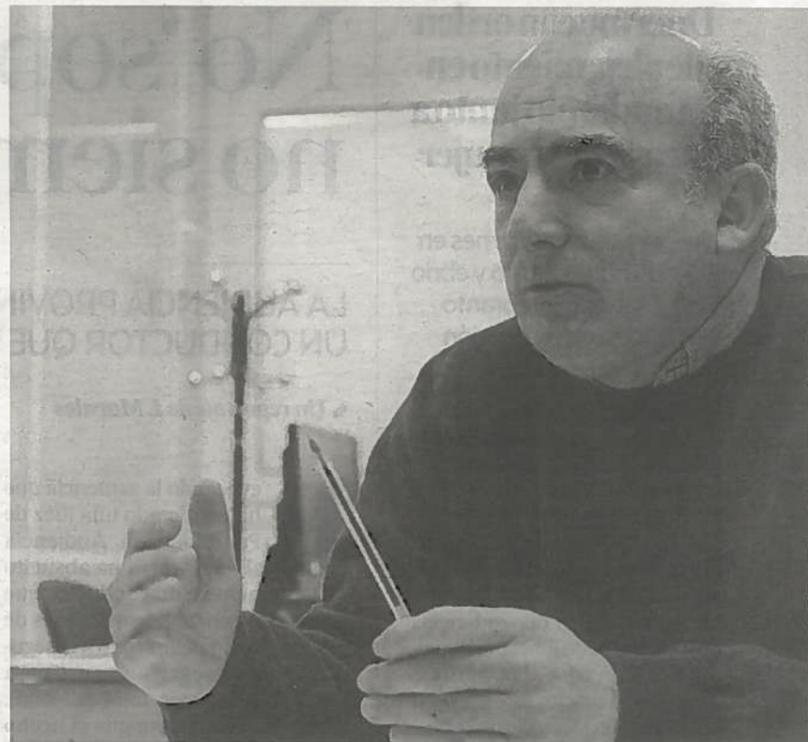
SALUD — Continúa la tendencia descendente de la epidemia de gripe, con 1.593 nuevos casos en la semana del 23 de febrero al 1 de marzo, 473 menos (un 23%) frente a los registrados en la semana precedente (2.066), según el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Como novedad, se constata el cambio del virus causante, del virus A predominante hasta ahora, al virus B, detectado en el 79% de las muestras procesadas en Atención Primaria con confirmación de gripe. La tasa de incidencia se reduce a 252 casos por cada 100.000 habitantes, y el descenso se produce en todos los grupos de edad y en las tres áreas de salud, Pamplona, Tudela y Estella, siendo esta última la menos afectada. — D.N.

Navarrabiomed, en un proyecto nacional para la innovación médica

COLABORACIÓN — El centro de investigación biomédica Navarrabiomed-Fundación Miguel Servet ha sido admitido como entidad colaboradora en Items, Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias promovida por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y que agrupa a las unidades de innovación de los hospitales más importantes del Estado. El acuerdo permitirá establecer las bases para crear una futura Unidad de Apoyo a la Innovación en el entorno sanitario de Navarra, una iniciativa que desde Navarrabiomed-FMS se considera de gran interés. La unidad trabajará para detectar las necesidades de I+D+i del Servicio Navarro de Salud y de la investigación biomédica pública. — D.N.

25 asistentes a un taller sobre deglución para personas con párkinson

ASOCIACIÓN — La Asociación Navarra de Párkinson, junto con la Federación Española de Párkinson, organizó ayer un taller sobre deglución y disfagia, que impartió la enfermera Beatriz Verdú y al que acudieron 25 personas. La sesión, dirigida a personas con párkinson, cuidadores y familiares, tiene por objeto ofrecerles las herramientas necesarias para solventar las dificultades que se les presentan en su día a día como consecuencia de la progresión de la enfermedad. "Cada vez encontramos más personas que tienen dificultades en la deglución. A veces son pequeñas dificultades pero en otros casos pueden presentarse verdaderas dificultades", explicó Sara Díaz, coordinadora de Anapar. — D.N.



Iñaki Moreno, explicando la situación creada por la Ley de Mutuas.

DENUNCIAN PRES DE LAS MUTUAS H TRABAJADORES D

- La Plataforma Navarra de Salud considera que crean desinformación en cuanto a la obligatoriedad de sus pruebas
- Estas asociaciones se acogen a la nueva ley y ya citan desde el primer día de baja

↳ Leticia de las Heras
 ↳ Oskar Montero

PAMPLONA — Bajo el marco de la conocida como Ley de Mutuas, que entró en vigor a nivel estatal el pasado 1 de enero, la Plataforma Navarra de Salud (PNS) denuncia que las mutuas han presionado en algunas ocasiones a los trabajadores. "Tenemos información de que están amenazando ilegalmente o tergiversando la ley diciéndoles que, si no aceptan las pruebas que ellos les ofrecen, les darán el alta, cosa que no pueden hacer", declaraba Iñaki Moreno Suescun en nombre de la plataforma.

Moreno considera que en algunas mutuas, aprovechándose del desconocimiento de muchos de los ciudadanos respecto a los poderes que tienen estas asociaciones privadas, informan incorrectamente a los ciudadanos en busca de su beneficio, pues el trabajador no está obligado a someterse a ningún tipo de prueba, exploración, tratamiento u operación —si bien sí se debe acudir a las citas—. "Esa oferta no es una obligación, es un derecho del tra-

bajador el rechazarlo", subrayaba. Además, añadía, en los casos de contingencia común no les corresponde a las mutuas dar alta, solamente pueden hacer una propuesta al sistema público, que es quien decide si se le concede o no. "Son casos aislados pero graves, ya que apuntan tendencia", aclaraba.

Según la PNS, la nueva ley condiciona la actuación de la administración pública sanitaria ante estas propuestas de baja realizadas por las mutuas, ya que se ha acordado el periodo de respuesta desde el servicio público a 5 días. A esto se le añade que, cuando la inspección médica no esté de acuerdo con la propuesta de alta realizada desde el servicio privado, la mutua podrá recurrir al Instituto Nacional de la Seguridad Social esta decisión.

Otro periodo de tiempo que se ha acordado es el del tiempo que la mutua debe esperar desde que se le da de baja al trabajador hasta que ellas pueden intervenir. Mientras que en el anterior marco legal su intervención se permitía a partir del decimosexto día, con la nueva norma podían intervenir desde el pri-



Juan Pedro Arbizu, Patricia Segura, Claudio Calvo, M^a Pilar Huarte y José Luis Fonseca. Foto: D.N.

El Hospital San Juan de Dios, Premio a la Mejor Iniciativa de Hospitalidad

Reconocimiento a ocho personas que llevan más de 25 años trabajando en el centro y a aquellos que se han jubilado

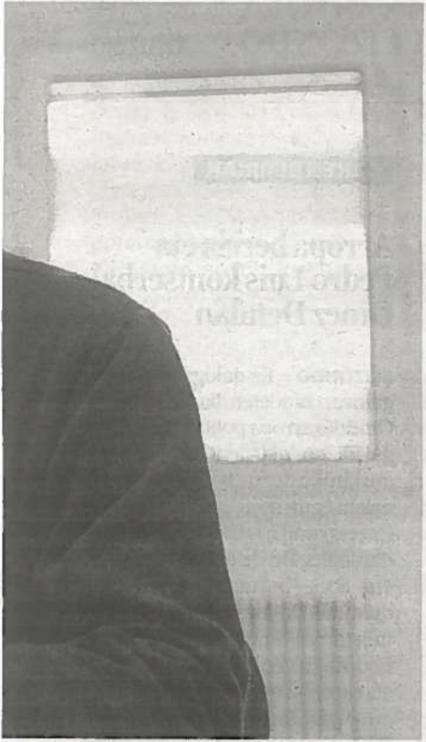
PAMPLONA — El Hospital San Juan de Dios de Pamplona anunció ayer que ha sido galardonado con el VI Premio a la Mejor Iniciativa de Hospitalidad por el Proyecto Sé+, de sensibilización y educación sobre el final de la vida. El galardón otorgado por la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, premia las mejores iniciativas sociales de la Orden. El Superior Provincial, hermano José Luis Fonseca, señaló que "el proyecto ha sido premiado —entre 24 grandes historias— por los valores

humanos, la transmisión y normalización de la fase final de la vida, mejorar el conocimiento acerca de la fase de duelo y naturalizar la muerte de cara a la sociedad".

El anuncio se produjo en la Jornada sobre Cronicidad que tuvo lugar en el citado centro hospitalario, a la que asistieron más de 100 personas y en la que participaron diversos ponentes expertos en la materia. El acto, celebrado en el Auditorio del nuevo edificio, fue el eje central de las celebraciones de la Festividad de San Juan de Dios, que es este domingo, 8 de marzo.

La sesión fue inaugurada por la doctora Patricia Segura, directora gerente del Hospital, y el Hermano Gabino Gorostieta, Superior de la Comunidad de Hermanos de Pam-

plona. El plato fuerte de la jornada, según expusieron, fue el doctor Rafael Bengoa, exconsejero de Sanidad y asesor en materia de Sanidad de Barack Obama, quien en su conferencia destacó que el futuro de la sanidad pasa por el abordaje de una estrategia de atención al paciente crónico desde las políticas sanitarias. El hospital también reconoció al personal que celebra los 25 años de trabajo en el centro y a los recientemente jubilados. En total, ocho personas: Consuelo Tejada Padilla, M^a Soledad Idiazabal Usarbarrena, Coro Insausti Pina, M^a Concepción Legorburu Sánchez de Muniain, Elena Donezart Apat, M^a Pilar Regaño Rived, M^a Luz Goñi y M^a Cruz Corral. — D.N.



IONES ACIA LOS E BAJA

mer día de baja. Algo que, según Moreno, "ya se está haciendo".

Además del consentimiento del trabajador, para que se realicen las pruebas ofertadas por las mutuas es imprescindible que algún médico del sistema sanitario público dé su aprobación. Esto, según Moreno, puede ser un problema, ya que algunos de los facultativos que trabajan en las mutuas también lo hacen en el servicio sanitario público. De esta manera, avisaba, se podría dar la situación de que un mismo médico autorizase la intervención en el servicio público y la realizase a través de las mutuas. "No decimos que se haga así, pero sí que habría que controlarlo", apuntaba.

La nueva situación legal, denuncia, trae consigo también riesgos para la salud, ya que estas asociaciones privadas de empresarios se responsabilizan únicamente de la intervención concreta que se realice y no de las posibles secuelas que se puedan derivar de ella. El proceso sigue recayendo sobre el sistema público.

Otro de los aspectos que desde la PNS consideran que se deberían vigilar es la posible realización excesiva e innecesaria de pruebas, algo que, advierten, puede traducirse en efectos secundarios negativos para los pacientes. Además, señaló que la calidad de estas, cuando se realizan en centros privados, no siempre es la deseada. "Tenemos constancia de que no siempre tienen la calidad exigida por el sistema público para tenerlas en cuenta", aseguraba.

PROPUESTAS DE LA PNS

● **Criterios clínicos.** Desde la Plataforma Navarra de Salud consideran que el Gobierno de Navarra, en concreto el Departamento de Salud, debe ordenar el "caos abierto por la Ley de Mutuas" estableciendo criterios clínicos a la oferta de las pruebas o tratamientos ofrecidos por las mutuas.

● **Programación pública.** Consideran que las pruebas y tratamientos ofrecidos por las mutuas deberían estar programados por el sistema público en función a las necesidades de los pacientes y del propio sistema sanitario público.

● **Derechos garantizados.** La PNS exige que exista una supervisión desde el Gobierno de Navarra para que no se quebranten los derechos sanitarios de los trabajadores/as como ciudadanos/as.

● **Calidad.** Consideran que se debe incrementar el control de calidad sobre los centros privados asistenciales que lleven a cabo las pruebas.

"Las mutuas se convierten en un pasillo de fondos públicos hacia las entidades privadas"

IÑAKI MORENO SUESCUN
Representante de la PNS

PRIVACIDAD Según la ley, los resultados de estas pruebas se incluirán en el historial clínico de los trabajadores. "Nos tememos que las mutuas van a exigir su acceso a la historia clínica, algo que atenta contra el derecho básico de confidencialidad", declaraba Moreno. Si esto sucediese, el principal riesgo sería que las mutuas accediesen a información ajena a los factores de riesgo del trabajo para negar la evidencia de la relación entre unas malas condiciones de trabajo y los daños que estas pudiesen generar. Por ejemplo, podrían recurrir a un antiguo esguince en la muñeca para justificar dolores provocados por una sobrecarga de trabajo manual.

CON DINERO PÚBLICO Iñaki Moreno Suescun define a las mutuas como "un pasillo de fondos públicos hacia entidades privadas, ya que son las cotizaciones de la Seguridad Social destinadas a contingencias comunes las que financian las intervenciones que las mutuas ofertan a los trabajadores".

"Se está capitalizando el sistema sanitario privado con dinero de la Seguridad Social cuando estamos en una época de recortes del sistema sanitario público", acusaba Moreno, a la vez que alertaba sobre un futuro poco prometedor: "Estamos creando un doble sistema sanitario: Uno para los trabajadores y trabajadoras en activo, a los que interesa repararlos rápidamente, y otro para el resto de la población, atendidos con un sistema escasamente financiado". ●

Geroa Bai pregunta por el plan de transporte sanitario

Patxi Leuza recuerda que la consejera anunció que estaría concluido para finales del año pasado

PAMPLONA - Geroa Bai preguntó ayer a la consejera de Salud, Marta Vera, "cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra hacer la presentación pública del nuevo Plan de Transporte Sanitario de Navarra". Para ello, registró una pregunta escrita en la Cámara foral.

El parlamentario Patxi Leuza recordó que "en abril de 2014 Vera informaba de que el departamento se había marcado como objetivo durante el último trimestre de 2014 la conclusión de un plan integral, en el que se contaba con la participación de los distintos agentes implicados, cuya presentación posteriormente anunció para febrero de 2015, algo que sin embargo todavía no se ha producido". Asimismo, pidió que informe de "cuándo tiene previsto convocar los correspondientes concursos de licitación del servicio conforme al nuevo plan". - D.N.

500.000 € para proyectos de investigación en salud

El fin es apoyar, entre otros, estudios sobre disciplinas biomédicas de carácter clínico y salud pública

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra adoptó ayer un acuerdo por el que destina 500.000 €, en el periodo 2015-2017, para proyectos de investigación en ciencias de la salud, con la finalidad de apoyar estudios sobre disciplinas biomédicas de carácter clínico, de salud pública y servicios sanitarios, así como sobre biotecnologías.

Podrán presentarse a esta convocatoria, que se publicará próximamente en el Boletín Oficial de Navarra, los proyectos en los que participen un mínimo de dos centros, uno de ellos, al menos, ubicado en Navarra. La financiación de los proyectos no podrá superar los 30.000 €, por proyecto y año de duración. Entre otros requisitos, el investigador o investigadora principal deberá estar adscrito a centros sanitarios de la red de utilización pública o a las universidades radicadas en Navarra o a otras instituciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro, ubicadas en la Comunidad Foral. - D.N.

El Gobierno apuesta por integrar a la mujer en el marco de su Día

Aprueba una declaración institucional en la que muestran su compromiso por el "avance real en materia de igualdad"

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra, con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra este domingo, aprobó ayer una declaración institucional en la que destacan la importancia de la integración de la mujer en todos los ámbitos de la vida. En este texto declaran que "en una sociedad avanzada como la navarra, la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida debe ser un objetivo para el desarrollo político, social y económico de esta comunidad".

Desde el ejecutivo muestran su compromiso por "seguir desarrollando proyectos que contribuyan a avances reales en materia de

igualdad", sentando así las bases para eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres.

Aluden como muestra de este compromiso a la implantación de la "transversalidad de género en toda la actividad de la Administración de la Comunidad Foral, incorporando la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas mediante la creación de las Unidades de Igualdad de Género". Así mismo, hacen referencia a la aprobación de una Ley Foral "que reconoce la violencia contra las mujeres como forma de discriminación por razón de género y como violación de los derechos humanos". - D.N.



L. Lujambio e I. Arraiza, portavoces, con varias feministas. Foto: O. Montero

La Coordinadora Feminista llama a tomar las calles el Día de la Mujer

Convocan una manifestación el 8 de marzo en Pamplona y exigen una transformación social desde el feminismo

PAMPLONA - Representantes de la Coordinadora Feminista de Euskal Herria llamaron ayer a "tomar las calles" el domingo, Día Internacional de la Mujer, y reivindicar la "transformación feminista" ante "este contexto de ofensiva capitalista-heteropatriarcal". "El cambio será feminista o no será", señalaron tras anunciar que la manifestación partirá a las 12.00 de la plaza del Castillo de Pamplona.

En representación del colectivo,

Idoia Arraiza y Lorena Lujambio felicitaron al movimiento feminista por "mostrar de nuevo la capacidad de conseguir objetivos, mediante la lucha y la presión, y parar la reforma de la ley del aborto" pero alertaron de que el PP "quiere seguir limitando la decisión sobre nuestros cuerpos, restringiendo el derecho al aborto de las menores o limitando la reproducción asistida en parejas no heterosexuales" frente a lo que reivindicaron "sanidad pública, aborto libre y gratuito y transformación feminista". También denunciaron que las reformas y recortes que están aplicando "han traído aún más precariedad y el aumento de la violencia hacia las mujeres y resto de las personas discriminadas". - L.C.

Los dependientes moderados tendrán prestaciones a partir de julio

Alli anuncia que nadie perderá su empleo en Dependencia por carecer de acreditación profesional

↳ **Lola Cabasés/Agencias**

PAMPLONA - Las personas con dependencia en grado moderado accederán a las prestaciones contempladas en el sistema a partir de julio de este año, según aseguró ayer el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, tras la reunión celebrada con los consejeros de Políticas Sociales de las CCAA, entre los que se encontraba Íñigo Alli. En 2012 Madrid aprobó el acceso de los dependientes moderados al sistema, tal y como lo contemplaba el cronograma inicial, con lo que quedaron al margen de las prestaciones más de 3.300 personas de Navarra que en ese momento estaban ya evaluadas.

Fuentes del departamento de Políticas Sociales apuntaron que una vez que Madrid se ha comprometido a ampliar la cobertura a estos dependientes, Navarra hará lo propio si bien ayer el consejero desconocía lo que supondrá, tanto económicamente como en cuanto a las personas, la ampliación del sistema en la Comunidad Foral. En el Consejo Interterritorial no se habló de cuantías económicas, según indicaron fuentes del departamento foral, pero sí de personas. El ministro, según recogen las agencias, defendió un estudio "en profundidad" de la ley de dependencia y garantizó la ampliación presupuestaria necesaria para incorporar a 300.000 dependientes moderados en julio que completará la implantación del sistema.

En la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo Interterritorial de Servicios Sociales y Dependencia, Alonso destacó que, en la actualidad, hay 745.585 beneficiarios con prestación efectiva, que son 7.133

más que en 2011. Alonso insistió en que este año 2015 se incorporarán los dependientes moderados a fecha 1 de julio para terminar de desplegar el sistema con una cifra cercana a la que se estimaba cuando entró en vigor la ley. Terminado el despliegue de la ley de dependencia, es el tiempo de hacer un estudio "en profundidad" de analizar el pasado y ver qué necesidades hay de cara al futuro para renovar el pacto que se firmó por parte de la mayoría de los grupos para establecer un sistema de dependencia, dijo Alonso.

El Consejo Interterritorial de Servicios Sociales y Dependencia ha acordado la elaboración del estudio

sobre la aplicación de la ley de dependencia por parte de la Comisión Delegada para "buscar un diagnóstico compartido" y plantear medidas de mejora para seguir desarrollando el sistema.

900 TRABAJADORES EN NAVARRA En cuanto a la acreditación de los profesionales, detalló que este año debía terminar la acreditación de los profesionales que vienen trabajando en la atención a la dependencia y hay inquietud por la complejidad de este proceso, en el quedan muchas personas que no han sido debidamente acreditadas. Para abordar este asunto, se ha creado un grupo de tra-

DEPENDIENTES

● **Apoyo "esencial".** El 77% de los beneficiarios de la ley de dependencia tiene más de 65 años y el 53%, más de 80, dijo el ministro, quien resaltó que el apoyo al sistema es "esencial" en el futuro en una sociedad con índices acelerados de envejecimiento.

● **En Navarra.** En 2014 había 8.351 personas dependientes con prestación en Navarra, comunidad que ha previsto para este año una dotación presupuestaria de 140,9 millones de euros, según el departamento.

bajo con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Empleo y con los responsables de empleo y educación de las comunidades autónomas. Alonso resaltó que esta situación, en la que falta por completar el proceso de acreditación, en ningún caso, va a afectar ni a los trabajadores ni a las entidades que están prestando servicios en el sistema de atención a la dependencia.

En términos similares se expresó el consejero navarro, Íñigo Alli, quien, según su departamento, aseguró que "nadie perderá su puesto de trabajo" por carecer de la acreditación profesional, un requisito que se les exige tener antes de diciembre de este año. Esta cuestión, según las mismas fuentes, afecta a unos 900 trabajadores en Navarra, quienes disponían de un plazo, abierto en 2009, hasta el próximo diciembre aunque, según denunciaron recientemente representantes sindicales en comisión parlamentaria el problema con el que se han encontrado ha sido la imposibilidad de acreditar su profesionalización por no haber plazas suficientes en los cursos. ●

Ademna, primera entidad navarra con el sello 'ONG Acreditada'

ESCLEROSIS MÚLTIPLE - La Fundación Lealtad, institución independiente y sin ánimo de lucro, ha otorgado a la Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra (Ademna) el sello *ONG Acreditada*. Se trata, según explicaron, "de un distintivo único en España que ayuda a los donantes a reconocer de forma clara y sencilla a aquellas ONG que cumplen sus actuales exigencias de transparencia y eficacia en la gestión. Gracias al sello, los donantes sabrá que Ademna centra sus esfuerzos en las áreas en las que tiene experiencia, que su comunicación es fiable y no induce a error o que pueden conocer el porcentaje de gastos que destina a su misión, entre otros indicadores". - D.N.

E.Leclerc

2x1

Compra 2 unidades y llévate la segunda en Ticket

HASTA el SÁBADO 7 de MARZO



2x1

3,59 €

ATÚN CLARO EN ACEITE O ESCABECHE CAMPOS
190 g.



2x1

0,69 €

CERVEZA SAN MIGUEL 1516
Lata 33 cl.

OFERTA FRESCOS VÁLIDA 5, 6 y 7 de MARZO



4,99 €

MERLUZA CANTÁBRICO KILO

Economía



Siete de los nueve miembros del comité de empresa de ICF-Faurecia, ayer en la rueda de prensa que ofrecieron en la sede de CCOO.

ICF-FAURECIA CERRARÁ SU PLANTA A PESAR DEL PLAN DE VIABILIDAD DEL COMITÉ

- Achaca la decisión a la “pérdida de producto” y la conclusión de proyectos
- La parte social critica la nula voluntad negociadora de la empresa y reconoce la dificultad de revertir la situación

✎ Mikel Bernués
 Patxi Cascante

PAMPLONA — “Hoy hemos visto un pequeño hilo de esperanza porque todavía no nos han dicho que no”. Así resumía en rueda de prensa el presidente del comité de empresa de ICF-Faurecia, Alfredo Sanz, las sensaciones de la parte social después de la última reunión mantenida ayer con los abogados de Garrigues, representantes de la dirección en la negociación por el cierre de la planta de Burlada.

El comité de empresa (cuatro delegados de CCOO, dos de ELA, dos de LAB y uno de UGT), a propuesta de la dirección, recogió el guante y elaboró y presentó a las multinacionales y al Gobierno de Navarra un plan

“con perfecto encaje legal y viabilidad económica, así como posibilidades técnicas reales de llevarse a cabo” para revertir la situación de cierre. Pero la empresa, después de “estudiar el proyecto y hacer un análisis profesional”, volvió a confirmar ayer su decisión porque “ha perdido producto y va a concluir proyectos que no se van a renovar”. La factoría se cierra y la historia no tiene marcha atrás, repiten los abogados de Garrigues una y otra vez en las reuniones que están celebrando con el comité durante el periodo de consultas del ERE. El comité, por su parte, admite la enorme dificultad para lograr que su iniciativa llegue a buen puerto, pero no renuncia a la posibilidad de seguir peleando mientras no se ejecute la decisión.

CALENDARIO

- **Próxima reunión.** Las partes han vuelto a citarse el martes.
- **Manifestaciones.** La plantilla se concentra hoy de 11 a 12 enfrente del Parlamento de Navarra. Además, el comité de empresa pide todo el apoyo social posible para la manifestación convocada mañana, a partir de las 19.30 de la tarde, con salida desde la plaza del Ayuntamiento de Burlada.

LA FRASE

ALFREDO SANZ “NOS QUEDA UN HILO DE ESPERANZA”

El presidente del comité no se da por vencido y dice que seguirán peleando por mantener la planta.

URNA SOLIDARIA

20

Euros ha aportado cada trabajador para aliviar las situaciones más delicadas de la plantilla.

“Estamos en la UCI y es lo único que nos queda. Nos agarramos a un clavo ardiendo”, resumían ayer al tiempo que admitían que se trata de una pelea “pensada más con el corazón que con la cabeza”. Mientras tanto, y a la espera de nuevos acontecimientos, la plantilla continúa en huelga indefinida.

El plan de viabilidad incluye, entre otras propuestas, recolocaciones, bajas incentivadas o prejubilaciones, pero se sostiene sobre el quinto punto: “Para nosotros es el más importante, es el que se refiere a mantener los puestos de trabajo en Burlada o en su defecto trasladarlos a la planta de Faurecia en Orkoien”, aseguraba ayer Sanz. Si el diálogo no pasa por ahí, y parece claro que no va a hacerlo, dicen desde el comité que el resto del plan se caería, ya que “no es lo mismo pedir indemnizaciones después de recolocar a media plantilla que hacerlo con 150 trabajadores en la calle”.

“La empresa ha sido muy clara y ve prácticamente imposible la recolocación en Orkoien, pero sí han dicho que estudiarán mantener parte de la producción en Burlada por lo menos hasta finales de 2016. Nos queda un hilo de esperanza y vamos

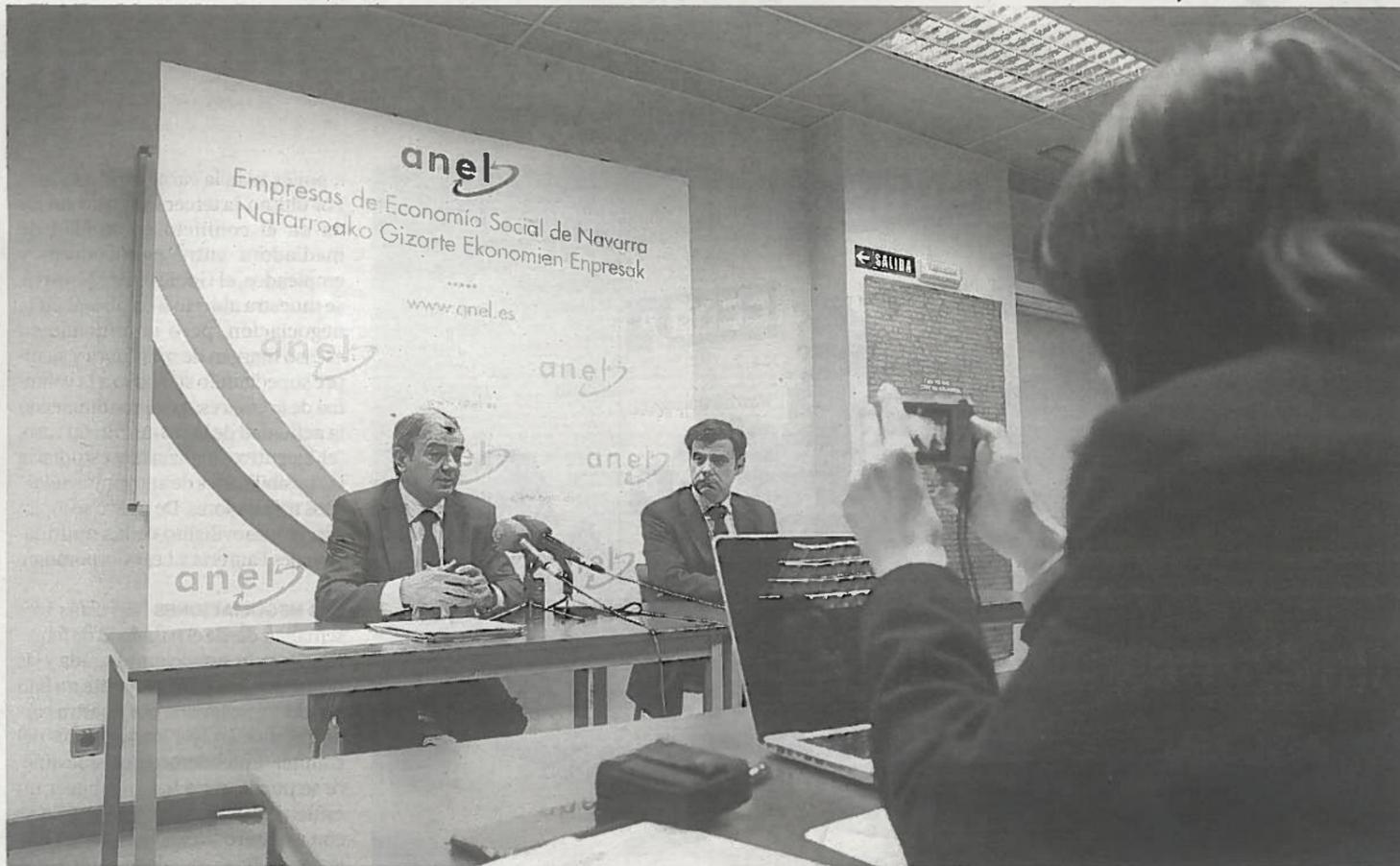
a poner toda la carne en el asador”. Por último, la tercera pata involucrada en el conflicto en calidad de mediadora entre empleadores y empleados, el Gobierno de Navarra, se muestra abierto a colaborar en la negociación, pero admitiendo su escaso margen de maniobra y siempre supeditando su apoyo a la voluntad de la empresa para continuar con la actividad de la planta. En tal caso, “el Ejecutivo analizaría y estudiaría las posibilidades de apoyar y ayudar” a los trabajadores. De nuevo se topan con el inmovilismo de las multinacionales Faurecia y Lear Corporation.

LAS NEGOCIACIONES “En estas tres semanas, desde el pasado 13 de febrero, la cosa ha estado muy parada y las negociaciones prácticamente no han existido, y no ha sido por nuestra parte”, reconocían ayer los miembros del comité. “Entendemos que si se quiere se puede, pero hay que hacer un esfuerzo y nos estamos encontrando con un muro”, sostienen sin ocultar la sospecha de que la empresa está “mareando la perdiz” para agotar los plazos de negociación. Aún así, “nos seguimos rebelando porque entendemos que somos viables, y se lo hemos hecho ver”, aseguraron ayer.

Del otro lado, los abogados de Garrigues únicamente hablan de recolocaciones, prejubilaciones, una bolsa de empleo asesorada para aquellas personas que se quedarían en la calle (a la que obliga la ley) e indemnizaciones. Ayer subieron su apuesta de 70 a 80 recolocaciones, 13 en la Comarca de Pamplona, 21 en Tudela y 46 fuera (en Barcelona, Valladolid o Valencia). “Son unas recolocaciones ficticias porque la empresa sabe perfectamente que la mayoría de nosotros, por nuestras circunstancias personales, no podemos salir fuera. Tampoco nos dicen qué salarios tendríamos en esas plantas, si conservaríamos nuestra categoría... van a salto de mata, te dicen las cosas sin un estudio previo”, se quejaba Sanz. Además, “ofrecen dos puestos en la planta de Orkoien, pero piden un nivel de cualificación que saben que no cumplimos ninguno de los 190 trabajadores”.

En cuanto a las prejubilaciones, la empresa no se movió de su oferta para mayores de 58 años (afectaría únicamente a 18 trabajadores) y propuso una indemnización para los despedidos de 31 días por año trabajo, con un tope de 18 mensualidades, mejorando ligeramente la cifra de 28 días y 16 mensualidades con la que se presentaron a la anterior reunión.

PLANTILLA UNIDA El compromiso y la unión de la plantilla quedaron ayer de manifiesto en la asamblea convocada tras la rueda de prensa. El comité llevó una urna pensando en una posible votación para levantar la huelga. Los trabajadores no solo rechazaron esta votación, sino que acordaron utilizar la urna para aportar 20 euros cada uno para las personas que peor lo están pasando. ●



Juan Antonio Pedreño e Ignacio Ugalde, en la sede de ANEL Formación, durante la rueda de prensa celebrada ayer.

Navarra, la comunidad donde más crece el empleo de economía social

Dos de cada tres puestos de trabajo en el sector privado se ubicaron en este tipo de empresas

✎ **Sagrario Zabaleta**
 📍 **Patxi Cascante**

PAMPLONA — Navarra fue la comunidad autónoma donde más creció el empleo de economía social en 2014, con un incremento porcentual del 8%, seis puntos más que la media estatal, que se quedó en el 1,6%, según los datos de ANEL durante el balance del ejercicio pasado.

La Comunidad Foral generó 720 puestos de trabajo en 2014, de los que 585 se registraron en el segundo semestre. Entre junio y diciembre del año pasado, dos de cada tres empleos en el sector privado los realizaron este tipo de empresas, en sectores diversos como la industria, servicios, nuevas tecnologías o educación.

Ignacio Ugalde, presidente de este colectivo y director de Recursos Humanos de Fagor Ederlan, y Juan Antonio Pedreño, presidente de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCE- TA), de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) y "cooperativista de base", como se definió, analizaron la situación de la economía social en la Comunidad Foral.

"La economía social se sustenta en un modelo de organización basado en la persona. Prevalece la transparencia, la democracia, la participación, la ética y la solidaridad. Se tra-

ta de una economía más humana, con corazón y sensible a los problemas de la sociedad", definió Juan Antonio Pedreño.

NIVELES ANTERIORES A LA CRISIS Ugalde remarcó que 9.771 personas desempeñan su actividad en la economía social en Navarra, la mayoría de ellas en cooperativas, pero también en sociedades laborales. Esto supone que "se ha alcanzado la plena recuperación del nivel de empleo de antes de la crisis", cuando había 9.654 empleos registrados en 2007. En cambio, en España, todavía no se ha logrado revertir esa situación, ya que actualmente suma 355.930 empleos, un 1,6% más que en 2013 y 19,5% menos que en 2007.

Ugalde también resaltó que el empleo de economía social sobre el total de ocupados supone el 4,5% en Navarra por el 3,6% en 2007, debido a la generación de puestos de trabajo y a la destrucción de empleos que se ha producido en el sector privado en la crisis. Actualmente hay 264.300 ocupados por los 297.400 de hace siete años, según la EPA. "Navarra es la tercera comunidad en proporción de empleos de economía social sobre el total de empleos privados tras la CAV y Murcia", dijo el presidente de ANEL.

Tanto Ugalde como Pedreño valoraron el carácter indefinido de estos empleos y el equilibrio entre hombres

EN BREVE

● **312 grupos.** En los dos últimos años, ANEL ha atendido a 312 grupos de emprendedores que representan a unas 1.800 personas.

LA FRASE

IGNACIO UGALDE "LA ECONOMÍA SOCIAL ES YA UN MODELO ESTRUCTURAL" El director de RRHH de Fagor Ederlan, Ignacio Ugalde, resaltó que la "economía social es ya un modelo estructural, y no coyuntural" como refugio tras los altos niveles de destrucción de empleo en el sector privado tradicional.

EMPRENDEDORES

II

La Cooperativa de Emprendedores, impulsada por ANEL, acoge actualmente once proyectos, de los que cuatro se lanzarán en breve al mercado. Todos ellos engloban unos 50 empleos y se ubican en el sector servicios, nuevas tecnologías, dependencia, ingeniería, mediación, formación o educación.

y mujeres. "El 77% de los contratos de estas empresas son indefinidos, y un 55% recaen sobre varones y un 45% sobre féminas. En cambio, el sector privado tradicional aglutina un 94,1% de eventualidad y un 5,9% de fijos", explicó.

TRANSFORMACIÓN Y RECONVERSIÓN

En los dos últimos años, se han constituido en Navarra 109 empresas de este tipo, cifra que aumentará a partir de ahora con la ley de microcooperativas, a través de la cual se podrán crear este tipo de negocios con solo dos personas. "Antes de la crisis, la formación de empresas de economía social representaban un 3,4% sobre el total y en la actualidad, un 6,5%", dijo. Dos años en los que 20 firmas se han transformado, es decir, ha pasado el negocio del propietario a los trabajadores, o se han reconvertido, en otras palabras, tras el cierre de la factoría, la plantilla se ha quedado con la actividad por ser viable.

Pedreño resaltó que estas 20 transformaciones o reconversiones suponen casi un tercio de las que se han hecho en España y un 30% de las llevadas a cabo en Europa.

Por último, Ugalde aprovechó la ocasión para anunciar el próximo lanzamiento al mercado de cuatro proyectos que se han gestado en la cooperativa de emprendedores. ●



JUAN ANTONIO PEDREÑO
 PRESIDENTE DE COCETA Y CEPES

"El mercado local ha dado las soluciones y no la globalización"

El máximo representante de la economía social en España abogó por la defensa de este modelo en Bruselas para que la UE actúe

PAMPLONA — Navarra ha aprobado una ley para que solo dos personas se constituyan en microcooperativas. ¿No es contradictorio con el discurso sobre la globalidad del mercado?

—Pueden convivir ambos conceptos. La globalización que se defendió hace un tiempo no nos ha llevado a ningún lado, el mercado local es el que ha dado las soluciones. Nos interesa constituir la empresa, el empujón; y hay muchos negocios que comienzan con dos personas, a partir de ahí crecen, crean más empleos e incluso, se unen entre ellas para desembarcar en el exterior.

Murcia, de donde usted procede, ya trabaja con esta ley de microcooperativas. ¿Se constituyen muchas allá?

—El 50% de las 133 en 2014.

¿A qué se pueden achacar los buenos resultados de Navarra?

—Cuenta con una organización fuerte como ANEL, que actúa como interlocutor con el Gobierno para desarrollar iniciativas.

¿En qué comunidades funcionan mejor las cooperativas?

—Navarra, CAV, Catalunya, Valencia, Murcia y Andalucía sostienen la creación de la economía social. Galicia, Asturias, en menor medida; y en Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja y Aragón lo pasan mal.

¿Cuáles son los sectores propios de la economía social?

—Depende de cada comunidad. En Navarra y en la CAV destaca la industria; pero no así en Andalucía, Murcia o Valencia.

Y en Europa, ¿cómo se percibe la economía social?

—Existen conceptos diferentes. De Alemania hacia arriba, hay mucho más socios de cooperativas agroalimentarias, de consumo de crédito o de trabajo. En Dinamarca, en concreto, hay más socios de cooperativas que personas que trabajan en ellas. En cambio, en Francia, España, Italia, Portugal, Grecia o Turquía, las cooperativas generan empleo intensivo, pero la sensibilidad del modelo no está tan asentada en la sociedad. Hay que trabajar mucho sobre la economía social en Europa, ya que existen dos formas de vivirla que deben converger, para que así la Unión Europea apruebe políticas en su beneficio. —S.Z.

Industrias San Isidro abre una delegación en Arkansas (EEUU)

200.000 EUROS DE INVERSIÓN - Industrias San Isidro, fabricante de equipamiento y mobiliario para hostelería, invertirá 200.000 euros en su plan de expansión de tres años y creará seis empleos. Esta firma ha abierto una delegación comercial en Little Rock, Arkansas, para su división de mobiliario iSi mar de exterior, fabricado en Navarra. Desde allí distribuirá a EEUU, Canadá y México el primer año y al resto de Sudamérica, después. - D.N.

UGT gana las elecciones sindicales en Adif y en Industrias Suescun

LABORAL - UGT ha ganado las elecciones sindicales en Adif (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias), cuyo comité queda integrado por cuatro miembros de UGT, dos de CCOO, uno de CGT, uno de SCF y uno de SF. También se han celebrado elecciones en Industrias Suescun, de Andosilla, empresa en la que UGT ha logrado los tres delegados. Anteriormente, había dos delegados de UGT y uno de CCOO. - E.P.



Representantes de la plataforma, ayer en el Parlamento. Foto: J. Bergasa

La Plataforma anti Fracking alerta de sus "graves peligros"

COMISIÓN - Representantes de la Plataforma anti Fracking de Navarra-Nafarroako Fracking Ez alertaron ayer sobre "los graves peligros" de esta técnica y solicitaron al Gobierno foral que "respete el rechazo" de los municipios navarros afectados por los proyectos de este tipo. Así lo señalaron en una sesión de trabajo en el Parlamento de Navarra, donde comparecieron a petición de Bildu y Aralar. - E.P.



Jesús Sarasa, director general (segundo izda), y Francisco Arrarás, presidente del Grupo AN. Foto: Javier Bergasa

GRUPO AN INTEGRA A LA COOPERATIVA UNICA GROUP DE ALMERÍA

- La firma navarra pasará a facturar 919 millones tras esta operación
- Englobará 32.611 agricultores y más de 5.100 trabajadores
- Liderará la exportación en fresco

✦ Sagrario Zabaleta/Efe

PAMPLONA - El Grupo AN integrará a la cooperativa Unica Group de Almería, operación a través de la cual pasará a facturar 919 millones de euros al año, englobará a 152 cooperativas, a 32.611 agricultores, a más de 5.100 trabajadores, ampliará su presencia a dos comunidades

más, Andalucía y Murcia, que se unen a Navarra, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja y la CAV, y liderará la exportación de frutas y hortalizas. En definitiva, el grupo navarro AN se consolida como uno de los gigantes cooperativos del sector agroalimentario en el país, ocupando la segunda posición por facturación, únicamente

por detrás de la gallega Coren.

Tras varios meses de negociación, ambos grupos han llegado a un acuerdo para afrontar una fusión por integración, de la que únicamente queda por elaborar el documento formal de dicha operación.

Fuentes del Grupo AN, presidido por Francisco Arrarás, indicaron ayer que han dado este paso para ser todavía más competitivos en el mercado, para crecer y poder negociar mejor los precios y para potenciar la red de exportación de frescos, ya que Unica Group está especializada en la venta al exterior de frutas y hortalizas.

La cooperativa almeriense, por su parte, se beneficiará de toda la infraestructura industrial del grupo AN y de su experiencia en el mercado nacional, ya que Unica no está especializada en el segmento local.

GRUPO AN

- **84 millones de recursos propios.** El Grupo AN cerró el pasado ejercicio con una facturación de 684 millones, 84 millones de recursos propios y un beneficio neto de 8,2 millones.
- **145 cooperativas.** Tiene 145 cooperativas agrarias socias de Navarra, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja y la CAV, a las que se adhieren 30.861 agricultores.
- **Mayor cooperativa cerealista.** Es la mayor cooperativa cerealista de España -comercializa 1.277.009 toneladas-; el cuarto operador en avicultura -vende 150.000 pollos diarios que procesa en Mérida y Ávila-, opera 150.000 toneladas de frutas y verduras, y cuenta con centrales de compra de fertilizantes, semillas, fitosanitarios, piensos, carburantes y seguros para sus cooperativas.

UNICA GROUP

- **235 millones.** Unica Group, tras seis años de andadura, prevé facturar 215 millones de producto esta campaña -235 millones si se incluyen servicios y empresas asociadas-.
- **230 millones de kilos.** La almeriense, que comercializará 230 millones de kilos de 1.750 agricultores asociados -que cultivan 2.000 hectáreas de invernadero y 700 más al aire libre- cuenta en plantilla con 2.800 trabajadores.
- **Siete cooperativas.** Unica Group adhiere actualmente a las cooperativas Cabasc, Casur, Cohorsan, Cota 120, El Grupo, Ferva y Parque Natural, localizadas en las provincias de Granada, Almería y Murcia.

LA CIFRA

1.391

El Grupo AN empleaba a 1.391 trabajadores al cierre del ejercicio pasado en la central. Pero a estos hay que añadir los cerca de 900 empleados que sustentan las cooperativas asociadas. Así, que en total, suma unos 2.300 puestos de trabajo.

El Grupo AN soporta el peso de esta operación, ya que dispone de más recursos propios, que le otorgan mayor capacidad para afrontar nuevas inversiones, reconocieron ayer.

EN DETALLE La unión llevará al grupo navarro a facturar 919 millones (a partir de los 684 millones del Grupo AN y de los 235 millones de Unica Group) y a contar con agricultores y ganaderos socios, instalaciones y plantas industriales en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja, Murcia, Navarra y la CAV.

Tras la fusión por integración, la sección de Unica Group se encargará desde Almería de toda la exportación de frutas y hortalizas, e incorporará a su actual catálogo las producciones de la zona del Ebro y Duero del Grupo AN, como crucíferas (coliflor, brócoli o coles), manzanas y peras conferencia.

La sección de Tudela del Grupo AN se encargará de la parte del negocio en la que es especialista, el mercado interior para los productos de temporada -en fresco-, e incorporará a su vez el catálogo y productos de Unica Group. Tudela centralizará las actividades de segunda gama o conservas vegetales -apoyándose en las dos fábricas que el Grupo AN tiene en Andosilla y Castejón-, IV y V Gama -desde la fábrica participada del Grupo AN en Tudela (Vegetales Línea Verde de Navarra)- y congelados -con participación del Grupo AN- en congeladoras para incorporar también el producto de Almería.

"Queremos lograr mejor posición en todos los mercados -interior e internacional- y todos los segmentos -fresco, conservas, IV y V Gama y congelados- para defender mejor los productos hortofrutícolas de los socios, y mejorar la eficiencia interna".

OBJETIVOS COMUNES Ambas compañías resaltaron que, entre sus objetivos, figura "desarrollar polos de crecimiento para que otras cooperativas afines a la filosofía del proyecto puedan incorporarse a las diferentes secciones", ya que "el factor crítico sigue siendo el tamaño". Así, defendieron que comparten la misma filosofía respecto del socio agricultor y la visión del negocio a medio y largo plazo.

"Existe una gran variedad de sinergias que van a ser exploradas para lograr mejor posición en los mercados y para los clientes que redunden en beneficio para los socios", concluyeron. ●



bolsa

NASDAQ 100* ↓ 0,34% 4.443,59 En el año: 4,89%	CAC 40 ↑ 0,99% 4.917,35 En el año: 15,08%	DAX ↑ 0,98% 11.390,38 En el año: 16,16%	DOW JONES* ↓ 0,60% 18.094,94 En el año: 1,53%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,97% 3.583,44 En el año: 13,89%	FTSE 100 ↑ 0,44% 6.919,24 En el año: 5,38%	BRASIL* ↓ 1,57% 50.500,08 En el año: 0,99%	COLOMBIA* ↓ 1,12% 10.016,49 En el año: -13,91%
---	---	---	---	---	--	--	--

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 04-03-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
URALITA	13,08	0,74
DEOLEO	6,25	0,42
BIOSEARCH	5,13	0,62
CODERE	4,03	1,29
EDREAMS	3,23	3,20
PRISA	3,10	0,33
IBERPAPEL	2,72	13,99
INT.AIRL.GRP	2,71	7,85

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
INM. DEL SUR	-9,14	7,26
BAYER	-5,93	131,70
RENTA CORP	-4,97	1,72
ABERTIS INFR	-3,73	16,53
QUABIT INM.	-3,28	0,12
OBR.H.LAIN	-2,68	21,08
LINGOTES ESP	-2,45	4,97
REALIA	-2,27	0,86

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABERTIS INFR	79.620.540
IBERDROLA	50.458.283
SANTANDER	49.947.181
BANKIA	38.106.635
URBAS	36.633.599
QUABIT INM.	31.245.975
CAIXABANK	24.978.326
BBVA	20.962.166

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0,038
Euribor 1 año	0,228
\$ EEUU	1,1073
Yen	132,61
Libra	0,72504
Franco Suizo	1,06705
Corona Noruega	8,6497
Corona Sueca	9,249

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.% Año
AIR LIQUIDE SA	117,85	0,99	14,58
AIRBUS GROUP NV	56,52	2,02	36,69
ALLIANZ SE-VINK	151,05	1,07	9,97
ANHEUSER-BUSCH I	114,35	1,33	21,83
ASML HOLDING NV	98,21	0,95	9,73
AXA	22,53	1,37	17,31
BANCO SANTANDER	6,50	1,04	-7,13
BASF SE	85,85	0,70	22,85
BAYER AG-REG	132,50	0,80	17,26
BAYER MOTOREN WK	113,00	1,80	25,88
BBVA	8,89	0,68	13,19
BNP PARIBAS	51,92	1,98	5,40
CARREFOUR SA	29,66	1,19	17,23
DAIMLER AG	87,99	2,79	27,58
DANONE	61,37	-0,21	12,71
DEUTSCHE BANK-RG	28,94	0,56	15,81
DEUTSCHE POST-RG	30,07	0,84	11,19
DEUTSCHE TELEKOM	16,72	2,42	26,19
E.ON SE	14,08	0,29	-0,85
ENEL SPA	4,11	0,98	11,31
ENI SPA	16,33	0,00	12,54
ESSILOR INTL	104,35	1,46	12,59
GDF SUEZ	19,00	0,05	-2,21
GENERALI ASSIC	18,34	0,44	7,88
IBERDROLA SA	6,01	0,82	7,38
INDITEX	27,77	-1,44	17,15
ING GROEP NV	13,12	1,23	21,14
INTESA SANPAOLO	2,89	-0,14	19,32
KONINKLIJKE PHIL	26,46	-0,04	9,54
LVMH MOET HENNES	165,10	1,66	24,84
L'OREAL	163,30	1,37	17,23
MUENCHENER RUE-R	185,35	0,49	11,83
NOKIA OYJ	7,26	0,76	10,67
ORANGE	16,05	1,17	13,43
REPSOL SA	17,07	-0,06	9,81
RWE AG	24,48	-0,33	-4,58
SAINT GOBAIN	39,46	0,62	12,02
SANOFI	87,45	1,50	15,58
SAP SE	63,07	0,45	8,26
SCHNEIDER ELECTR	71,00	0,07	17,14
SIEMENS AG-REG	98,31	0,39	4,86
SOC GENERALE SA	41,00	1,12	17,19
TELEFONICA	13,80	0,73	15,81
TOTAL SA	47,44	0,66	11,56
UNIBAIL-RODAMCO	258,20	0,58	21,31
UNICREDIT SPA	5,98	1,36	12,00
UNILEVER NV-CVA	39,32	0,77	20,47
VINCI SA	52,74	1,35	15,89
VIVENDI	21,40	1,76	3,46
VOLKSWAGEN-PREF	224,20	1,17	21,42

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.% Año
ABENGOA	3,03	1,88	65,45
ABERTIS INFR	16,53	-3,73	0,61
ACCIONA	68,74	0,76	22,31
ACS CONST.	32,72	-0,21	12,94
AMADEUS IT	37,43	1,48	13,13
ARCEL.MITTAL	9,55	-0,72	5,54
B. SABADELL	2,40	0,04	8,93
B.POPULAR	3,99	-0,75	-4,04
BANKIA	1,31	0,15	5,82
BANKINTER	6,86	0,01	2,40
BBVA	8,89	0,68	13,19
BOLSAS Y MER	38,12	-1,56	18,61
CAIXABANK	3,99	-0,47	-8,55
DIA	6,79	0,97	20,72
ENAGAS	26,40	-0,49	0,82
ENDESA	17,68	-0,98	6,80
FCC	10,74	0,42	-8,64
FERROVIAL	18,82	0,99	14,55
GAMESA	10,54	0,77	39,37
GAS NATURAL	21,54	0,19	3,53
GRIFOLS	35,78	1,68	8,02
IBERDROLA	6,01	0,82	7,38
INDITEX	27,77	-1,44	17,15
INDRA A	9,03	2,42	11,90
INT.AIRL.GRP	7,85	2,71	26,77
JAZZTEL	12,44	0,08	-0,84
MAPFRE	3,14	0,96	11,66
MEDIASET ESP	10,98	1,20	5,07
OBR.H.LAIN	21,08	-2,68	13,61
RED ELE.CORP	74,62	-0,01	1,93
REPSOL	17,07	-0,06	9,81
SACYR	4,03	0,55	40,80
SANTANDER	6,50	1,04	-7,13
TEC.REUNIDAS	37,36	-0,05	2,93
TELEFONICA	13,80	0,73	15,81



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	5,16	0,00	4,03
ACERINOX	14,00	-1,55	12,00
ADVED	12,57	-0,71	6,98
AENA	83,48	1,80	0,00
ALMIRALL	14,24	0,71	3,56
AMPER	0,56	1,82	60,00
APERAM	30,69	-1,98	25,62
APPLUS	10,81	1,98	18,14
ATRESMEDIA	12,99	0,70	11,60
AXIA REAL STATE	12,17	-0,53	12,53
AZKOYEN	2,54	-1,74	31,52
B.RIOJANAS	4,30	0,00	9,41
BARON DE LEY	84,20	0,90	12,27
BAYER	131,70	-5,93	15,73
BIOSEARCH	0,62	5,13	59,74
C.PORTLAND V	7,28	-1,62	90,58
CAF	316,00	-0,66	4,51
CIE AUTOMOT.	12,66	-0,78	12,38
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	7,79	2,50	-8,24
CODERE	1,29	4,03	316,13
COR.ALBA	45,86	-0,30	12,96
CORREA	1,55	0,98	42,20
CUNE	16,70	1,21	-2,91
D. FELGUERA	4,06	-1,22	21,19
DEOLEO	0,42	6,25	13,33
DINAMIA	8,22	0,37	-2,03
EADS NV	56,55	2,08	36,79
EBRO FOODS	17,06	0,15	24,43
EDREAMS	3,20	3,23	90,48
ELECNOR	8,86	-1,12	4,24
ENCE	2,89	0,35	39,61
ENEL GREEN P	1,86	-1,17	11,41
ERCROS	0,44	0,00	10,69
EUROPAC	4,38	0,00	14,49
EZENTIS	0,82	0,99	14,63
FAES	2,11	-0,94	23,03
FERSA	0,50	1,00	53,03
FLUIDRA	3,19	-0,16	3,91
FUNESPAÑA	7,35	0,00	0,41
G.CATALANA O	26,37	-0,08	9,92
G.E.SAN JOSE	1,17	-0,85	42,68
GRAL.ALQ.MAQ	0,38	2,70	80,95
GRAL.INVERS.	1,84	0,00	10,54
HISPANIA	12,01	-0,99	10,79
IBERPAPEL	13,99	2,72	10,07
INDO	0,60	0,00	0,00
INM. DEL SUR	7,26	-9,14	19,02
INM.COLONIAL	0,63	-0,79	15,17
INYPISA	0,33	-1,49	40,43
LA SEDA	0,73	0,00	0,00
LABORAT.ROVI	13,78	-1,01	33,79
LAR ESPAÑA	10,23	-1,59	11,49
LIBERBANK	0,71	0,71	5,03
LINGOTES ESP	4,97	-2,45	15,58
LOGISTICA	17,39	1,52	-0,88
MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
MELIA HOTELS	10,79	0,84	21,78
MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
MERLIN PROPERTIES	12,00	-0,83	19,64
MIQUEL COST.	30,60	0,33	-4,38
MONTEBALITO	1,58	-2,17	45,83
NATRA	0,98	-0,51	52,34
NH HOTELES	4,60	0,22	15,72
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PRIM	7,00	-0,85	11,11
PRISA	0,33	3,10	29,07
PROSEGUR	5,45	2,84	15,47
QUABIT INM.	0,12	-3,28	96,67
REALIA	0,86	-2,27	68,63
REIG JOFRE	0,30	2,40	0,00
RENO MEDICI	0,34	-0,86	29,81
RENTA 4 BCO.	5,95	-0,17	8,38
RENTA CORP.	1,72	-4,97	47,64
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SAN. RIO B	2,61	0,00	24,24
SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
SNIACE	0,20	0,00	0,00
SOLARIA	1,03	-0,48	47,14
SOTOGRADE	4,75	0,00	7,47
TECNOCOM	1,48	0,00	13,90
TESTA INMUEB	18,70	0,00	8,41
TUBACEX	2,86	0,53	-7,74
TUBOS REUNID	1,64	-1,51	-4,39
URALITA	0,74	13,08	93,42
URBAS	0,02	0,00	53,33
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	43,69	0,44	14,97
VISCOFAN	55,30	1,28	25,50
VOCENTO	1,82	2,53	4,29
ZARDOYA OTIS	10,59	-1,12	15,11
ZELTIA	3,48	1,60	30,52

Ultimátum de Bruselas a Navarra y otras cinco autonomías que gravan las grandes superficies

Deben eliminar o extender la aplicación del impuesto específico a los establecimientos ahora exentos antes del 31 de marzo

MADRID - La Comisión Europea ha dado un ultimátum a las autonomías que gravan con un impuesto específico a las grandes superficies para que, antes del 31 de marzo, lo eliminen o extiendan su aplicación a los establecimientos ahora exentos. De lo contrario, abrirá una investi-

gación que podría culminar en que el pequeño comercio tenga que pagar con carácter retroactivo por tratarse de una ayuda estatal incompatible con la regulación comunitaria. Miembros de la Comisión Europea mantuvieron el martes en el Ministerio de Asuntos Exteriores un

encuentro con representantes de las comunidades autónomas afectadas, Navarra, Catalunya, Aragón, Asturias, La Rioja y Canarias, para explicarles la situación y urgir al cambio, informaron ayer fuentes conocedoras de la reunión. Estas tasas medioambientales, de las que están exentas el pequeño comercio y ciertas tiendas especializadas, grava los metros cuadrados de un establecimiento por la contaminación

que producen los consumidores por desplazarse en coche hasta ellos. A finales de 2014, la Comisión Europea aclaró por escrito al Gobierno español que, tras un análisis preliminar, se planteaba considerar la exención concedida al pequeño comercio y a algunos establecimientos como ayuda estatal incompatible. Si tras un examen preliminar, la CE estima que una determinada medida constituye una ayuda estatal incom-

patible debe abrir una investigación y, en caso de que se confirmen sus sospechas, condenar al Estado a suprimirla o modificarla, así como a recuperar las bonificaciones percibidas. Antes del encuentro del martes en Madrid, la Comisión envió un segundo escrito al Ejecutivo en el que el organismo europeo señalaba que el equipo encargado del caso consideraba que exonerar a ciertos comercios de un impuesto sobre la superficie equivale a una concesión de ayuda estatal. La Comisión insiste en la importancia de encontrar una solución y advierte de que de no encontrarse de manera "inmediata", la única alternativa iniciar una investigación. - Efe

Patronal y sindicatos acercan posturas en torno a una subida salarial del 1% para 2015

La CEOE descarta alzas ligadas a la inflación y propone un 1,3% para 2016

MADRID - La CEOE ha propuesto para este año subidas salariales del 0,8% o del 0,9%, e incluso "un poco más", con el fin de acercar posturas y cerrar el III Acuerdo de Negociación Colectiva, mientras que CCOO insiste en que no asumirá incrementos inferiores al 1% y que empiecen por "un 0 y una coma".

El presidente de la patronal, Juan Rosell, compareció ayer tras participar en la junta directiva de la CEOE, reunida en sesión extraordinaria para analizar las subidas salariales para los próximos tres años y el nuevo modelo de formación profesional.

Rosell planteó que las subidas salariales para 2016 sean del 1,2% o del 1,3% "en función de las características de los sectores o subsectores" y

para 2017 pidió que los agentes sociales se reúnan a finales de 2016 para decidir qué aumento practicar.

Antes estas propuestas, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, se mostró escéptico, aseguró que se continúa negociando pese a que se han superado todos los plazos y advirtió de que nadie pone las posiciones finales encima de la mesa, "y menos en una conferencia de prensa tras una junta directiva". No obstante, Toxo trazó una línea roja y aseguró que, en ningún caso, asumirán una subida "con un 0 delante".

El secretario general de UGT, Cándido Méndez, señaló, en la misma línea, que existe "voluntad de llegar a un acuerdo", pero recaló que ese

pacto tiene que pasar por "un crecimiento real y tangible" de los salarios de los trabajadores en 2015 y 2016. "Estamos cerca del acuerdo", reconoció Rosell, si bien admitió que existe la posibilidad de que no se cierre, lo que no sería bueno para nadie.

También en la junta directiva extraordinaria la patronal ha dejado claro que no quiere que estas subidas salariales estén vinculadas a una cláusula de revisión en función de la inflación, tal y como piden los sindicatos. Rosell llegó, incluso, a calificar de "ridículo" ese extremo.

Además, el presidente de la CEOE rechazó la propuesta lanzada por Méndez de ceder en su apuesta de revalorización salarial a cambio de pactar con la patronal la ultractivi-

dad de los convenios colectivos, anulada en la reforma laboral.

"Los salarios no tienen nada que ver con la ultraactividad. No lo metamos en la negociación de los salarios porque lo va a complicar aún más", precisó Rosell.

Sin embargo, este no es el criterio expresado por Toxo, que valoró la importancia de la ultraactividad, reconocida por sentencia, y ha mostrado su disposición a ceder en algunos campos -pero nunca el salarial- para que este asunto esté recogido finalmente en el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC).

En cuanto al nuevo modelo de formación que prepara el Gobierno, Rosell pidió que no se excluya a la patronal de la gestión de los fondos, máxime cuando son las empresas y los trabajadores quienes los financian. Aseguró que "no le gusta" el borrador del nuevo sistema de formación que el Gobierno ha planteado a la patronal y a los sindicatos, porque es "perfectamente mejorable".

Fernández Toxo aseguró al respecto que el nuevo modelo, tal y como está planteado, discrimina a los interlocutores sociales a favor de las consultoras. - Efe/D.N.

Blesa evita reconocer que los correos filtrados fueran suyos

CAJA MADRID - El expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa trató ayer de suspender su declaración como testigo por la filtración de sus correos contra el juez que le encarceló y evitó reconocer que son suyos alegando que fueron obtenidos ilícitamente por Elpidio José Silva. Blesa solicitó que se "pondere sus obligaciones" como testigo para declarar contra Silva, y que se le permitiera no tener que responder sobre correos electrónicos que hicieran alusión a los asuntos en los que está siendo investigado. - Efe

Slim compra el 25% de Reial a Bankia y lanzará una OPA

INMOBILIARIA - El magnate mexicano Carlos Slim, a través de Inmobiliaria Carso, firmó con Bankia la compra del 24,9% que la entidad financiera tiene en Reial por 44,5 millones de euros y se comprometió a lanzar una opa en el plazo de nueve meses por el 100% de la inmobiliaria a 0,58 euros por acción. La oferta pública de acciones (opa) que lanzará el multimillonario arroja un descuento del 32,5% con respecto a los 0,86 euros a los que cerró ayer los títulos. - Efe

El Supremo confirma un despido por mal uso de la tarjeta de empresa

SENTENCIA - El Tribunal Supremo confirmó ayer el despido a un ejecutivo que hizo un mal uso de la tarjeta de empresa y fue expulsado de su puesto por ello, pero que luego, después de ser absuelto por la vía penal, recurrió argumentando que al no haber delito debía ser readmitido. De este modo, la Sala de lo Social del Supremo ha avalado el despido del jefe de ventas de la empresa Ulma Manutención Sociedad Cooperativa, quien pidió que su expulsión de la compañía fuera revisada. - Efe

Los países de UE proponen rebajar y retrasar el 'roaming'

TELEFONÍA - Los países de la Unión Europea decidieron ayer proponer una rebaja del precio por utilizar el teléfono móvil en itinerancia (*roaming*) en otros estados de la UE a partir de junio de 2016. Además acordaron retrasar el fin de esta práctica, al menos hasta 2018, contradiciendo a la Eurocámara. Los países de la UE acordaron en una reunión de sus embajadores la postura con la que negociarían con el Parlamento Europeo. - Efe



El presidente de CEOE, Juan Rosell (c), junto al vicepresidente, José María Lacasa (d), y el presidente de CEPYME, Antonio Garamendi (i). Foto: Efe

De Guindos saca pecho y afirma que la economía crecerá entre el 2,5% y el 3% los próximos 5 años

El ministro destaca la evolución positiva del consumo interno y el aumento del crédito a familias y pymes

BARCELONA - El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, se ha convertido en uno de los abanderados del optimismo del Gobierno de Mariano Rajoy sobre la recuperación económica y aseguró ayer que la economía española crecerá entre un 2,5% y un 3% los próximos cinco años.

"Se han puesto las bases para tener cinco años buenos. Un crecimiento de entre el 2,5% y el 3% es perfecta-

mente factible", aseveró el ministro durante el Foro Líderes celebrado en Barcelona. Según De Guindos, estas proyecciones permitirán "no sólo salir de la recesión, sino curar todas las heridas de la crisis más profunda, larga y compleja de la historia reciente de España".

El ministro recordó que España lleva siete trimestres de crecimiento y "ha entrado en 2015 con velocidad de crucero por encima del 2%", un dato que seguramente se revisará al alza en abril y que pondrá de manifiesto que la diferencia del crecimiento español respecto a la zona euro va a ser notable.

Así, De Guindos destacó la evolución de la demanda doméstica, tan-

to en los indicadores confianza como en el flujo de nuevo crédito a pymes y familias, y que la corrección de los desequilibrios permite afrontar con optimismo este año, cuando se prevé crear medio millón de empleos haciendo una previsión "prudente".

Fruto de esta recuperación es que la contribución del sector de la construcción ha dejado de ser negativa, lo que es un "cambio fundamental", sin que eso signifique que el país vuelva a caminar hacia la burbuja inmobiliaria, según aseveró.

"No se van a construir 700.000 casas como en la burbuja, pero tampoco 50.000 como en la crisis. Hemos aprendido de nuestros erro-

res del pasado y estamos en un modelo mucho más perdurable en el tiempo", señaló, y recaló el auge de sectores como el químico y la automoción, muy vinculados a las exportaciones.

"Todavía nos queda mucho por hacer, es obvio", admitió de Guindos, quien hizo un buen balance de las reformas del PP esta legislatura, y se mostró convencido de que sus resultados se valorarán con el tiempo.

En cuanto a las elecciones generales, destacó que el Gobierno entrante tendrá una situación presupuestaria completamente diferente a la que encontró el PP: "Tendrá un margen de maniobra que nosotros no tuvimos". - E.P.

Tribunas

Deducciones fiscales y ayuda a las familias

POR Juan Carlos Longás García

El Partido Popular ha presentado una proposición de ley en el Parlamento de Navarra que, presuntamente, pretende mejorar el trato a las familias con más cargas (familias numerosas o con ascendientes o descendientes con discapacidad) y equiparar su trato al que tienen en el régimen común. Digo presuntamente porque tal pretensión se basa en dos errores que conviene desentrañar para poder apreciar la propuesta en su verdadera dimensión. Todo arranca de la última reforma fiscal del PP, claramente electoralista y que ahora su clarsal navarra pretende trasladarnos, quizá con el afán de ganarse el distintivo de protectores de la familia. Pero no sólo no es así, sino que la medida tiene implicaciones perversas. Incluso se han alzado algunas voces a favor de esa iniciativa que serían sonrojantes de no presumirse apresuramiento o superficialidad en su apreciación. El primer error es dar por hecho que el tratamiento fiscal de las familias es peor en Navarra, simplemente comparando una deducción. La estructura del IRPF difiere en Navarra y el Estado y la base liquidable se determina de distinta manera, lo que hace los respectivos impuestos difícilmente comparables, aunque se puede afirmar que las familias salen mejor paradas con el IRPF foral. Ni siquiera es conceptualmente consistente comparar una figura tributaria con otra para determinar el mejor o peor trato al

contribuyente, porque ello exigiría analizar tanto el sistema fiscal en su conjunto como la estructura del gasto, especialmente el social, dado que en nuestras sociedades gran parte del esfuerzo redistribuidor recae sobre éste.

El segundo error es presumir que la propuesta del PP mejora la situación de las familias navarras con mayores cargas. Para empezar, se dirige exclusivamente a sujetos pasivos del IRPF que estén dados de alta en la Seguridad Social. Además, y dada la mecánica del impuesto, se excluyen de sus beneficios las rentas más bajas. Intentaré aclarar este extremo con algunos ejemplos. Partiremos para ello de un supuesto muy simple, una familia con un único perceptor de rentas del trabajo y sin otras rentas, ni cargas hipotecarias u otros conceptos que den derecho a deducción.

Primer caso: familia con tres hijos. La propuesta prevé una deducción de 1.200 euros. Pues bien, dicha deducción empezaría a actuar a partir de unos ingresos brutos del trabajo de 16.000 euros y desplegaría todo su efecto (la posibilidad de descontarse los 1.200 euros completos) a partir de 21.000 euros.

Segundo caso: familia con tres hijos, uno de ellos con una discapacidad inferior al 65%. La deducción propuesta sería de 2.400 euros, que sólo pueden obtener completa rentas superiores a 29.000 euros.

Tercer caso: familia con cinco hijos. La deducción sería de 2.400 euros, que sólo es factible a partir de 34.000 euros de renta (a partir de unos 24.000 euros se puede acceder parcialmente a la deducción).

Cuarto caso: familia con solo un hijo, afectado por una discapacidad inferior al 65%. En este caso la deducción (1.200 euros) empezaría a actuar a partir de unos 14.000 euros de renta y sólo la obtendrían completa rentas superiores a 19.000 euros.

Quinto caso: familia con un solo hijo, afectado por una discapacidad superior al 65%. La deducción prevista sólo la obtendrían completa ingresos netos del trabajo superiores a 25.000 euros (empieza a ser positiva a partir de unos 20.000 euros).

Así pues, la pretendida ayuda a las familias con mayores cargas es, de hecho, una ayuda a algunas familias, que empieza a actuar a partir de determinados umbrales de renta, por lo que las de menor renta quedan sistemáticamente excluidas.

Adviértase que cuanto mayores sean las cargas y más compleja la situación familiar, mayor es el nivel de renta requerido para que funcione la deducción. Si la familia tiene derecho a alguna otra deducción (por ejemplo, por adquisición de vivienda) o dispone de rentas de otras fuentes con menor gravamen, los umbrales se elevan aún más. Curiosa política social.

Esa regresividad de la deducción se ve agudizada por su vinculación a cotizaciones y cuotas a la Seguridad Social, que operan como límite para aquélla. Nuevamente la posibilidad de obtener la deducción completa sólo es factible a partir de unos 20.000 euros brutos. Si bien es cierto que en el caso de varios ascendientes o descendientes con discapacidad este límite actúa de forma independiente para cada uno de ellos, sólo

se modera el efecto total.

Se deja, pues, de lado, una vez más, a miles de familias para las que el mileurismo es hoy día una meta inalcanzable y que llevan años padeciendo las injurias de recortes sistemáticos en ayudas y prestaciones sociales. No se puede alardear de proteger a la familia cuando son muchas las que deben renunciar a la asistencia a dependientes o personas con discapacidad porque no pueden hacer frente a los copagos (al coste, incluso, de salir del mercado de trabajo). O personas mayores que, por la misma causa, renuncian incluso a salir de casa, so pena de encontrarse en situaciones poco decorosas. No hablemos de los recortes del Estado en dependencia a las comunidades autónomas (1.400 millones entre 2012 y 2014) o la fuerte reducción del gasto social en Navarra (en términos de PIB es la comunidad que más lo ha reducido).

La igualdad y la progresividad sólo pueden garantizarse con servicios públicos universales, y para ello el sector público debe contar con ingresos suficientes. Laminar las fuentes de ingresos sólo conduce al deterioro del sistema de prestaciones sociales. Como mal menor, la única manera de tratar a todas las familias por igual sería establecer una compensación directa a aquéllas que por su nivel de renta no puedan acceder total o parcialmente a la deducción. Claro que cuando se proponen medidas de ese tipo enseguida surge el vocablo mágico para denegarlas: sostenibilidad. Se ve que ayudar a quienes más tienen es hacer política social. Lo demás, populismo y demagogia. ●

La realidad sindical en la enseñanza concertada

POR Alejandro Gastaminza Retamosa

Estos últimos días hemos leído en este periódico artículos de dos de los sindicatos con representación en la enseñanza concertada en nuestra comunidad, sobre los que queremos puntualizar algunas de las cuestiones.

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT) es, desde hace más de un siglo, el sindicato de todos los trabajadores de la educación. Nuestro objetivo es defender y trabajar para mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores, sea cual sea el sector y la categoría profesional. Esta realidad, que algunos utilizan para atacarnos, diciendo que solo defendemos a la pública (algún sindicato de concertada) o solo a la privada (algún sindicato de pública), es, precisamente, una de nuestras mejores señas de identidad como sindicato de clase.

A lo largo de los años, los trabajadores de concertada van conociendo nuestra labor en el sector. Saben que somos, como ellos, trabajadores del sector, compañeros docentes, dedicados temporalmente a esta labor de atención y asesoramiento. Que utilizamos nuestra capa-

cidad y la representatividad que nos otorgan con su voto, no solo para trabajar por sus condiciones laborales, sino también para ayudar al joven que comienza a trabajar en una academia, o al profesor de autoescuela, para que cobre ese complemento que está en el convenio y que no le reconocen. Nos toca negociar hasta 11 convenios sectoriales relacionados con la educación y otros muchos convenios de empresa (escuelas de música, escuelas infantiles, centros de educación especial, etcétera). Y todo ello forma parte de nuestra identidad de sindicato de clase, algo que nos identifica, nos enriquece y de lo que nos sentimos orgullosos. Y sobre el proceso de elecciones sindicales que se está llevando a cabo en todos los centros, lo cierto es que los resultados nos sitúan, a día de hoy, como la primera fuerza sindical en el sector. Sabemos que es algo provisional y que el balance definitivo lo haremos en junio, pero nos sentimos muy satisfechos del apoyo recibido hasta ahora. Hace 4 años nuestro avance fue muy importante, y en aquellos centros donde hay elecciones libres y los compañeros pueden elegir entre varias opciones, que afortunadamente son la mayoría, FETE-UGT logró un respaldo mayoritario. Lamentablemente, hay algunos centros donde no es posible la pluralidad sindical, no existe

libertad de presentarse por la lista que se considere oportuna. Curiosamente, el compañero Ricardo Abete (de SEPNA-FSIE), en su reciente artículo de opinión, reclamaba para estos centros la "defensa de la libertad, pero la libertad de todos"... Pues bien, a esa reclamación nosotros añadimos libertad para presentarse a las elecciones sindicales, libertad para poder votar a otra opción que no sea SEPNA-FSIE, libertad frente al miedo que en estos centros existe y que impide listas alternativas a un sindicato que consigue, precisamente en ellos, la mayoría sindical en el conjunto del sector. Es curioso que en estos centros, donde todos los miembros de los comités son del sindicato único, se hayan producido la mayoría de los despidos improcedentes registrados en la enseñanza concertada navarra en estos últimos años. Y más curioso todavía que la mayor parte de los despidos hayan recurrido para su defensa jurídica a FETE-UGT, sindicato que no tiene presencia en ninguno de los comités de estos centros. Que cada cual extraiga sus propias conclusiones.

Por otro lado, es cierto que ELA ha obtenido en algún centro buenos resultados, pero el único sindicato que realmente puede articular un cambio de mayoría es la FETE-UGT. Por eso, plantear aquí un escenario semejante al

del País Vasco es engañar a los trabajadores. Allí, una mayoría sindical nacionalista y un gobierno nacionalista negocian y acuerdan con un objetivo identitario común, y ELA sabe perfectamente que ese modelo no es extrapolable a la concertada de nuestra comunidad. Desde nuestro punto de vista, hay que ser realistas y marcarnos objetivos alcanzables para Navarra. Los sindicatos debemos buscar más lo que nos une que lo que nos separa. Tenemos que tratar de evitar que nos impongan mayorías absolutas en el sector, tenemos que conseguir que la libertad llegue a todos los centros. Necesitamos juntarnos, acumular fuerzas para negociar, para plantar cara a una patronal y a una administración que niegan a los trabajadores de la concertada, que se niegan a crear una mesa negociadora sectorial, como existe en el resto de las comunidades, y entre todos conseguir recuperar todo lo que hemos perdido en estos últimos años. Nos dirigimos a todas las personas que comparten este objetivo: la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, para que se unan a esa defensa y nos apoyen con sus votos. ●

El autor es secretario de Enseñanza Privada de FETE-UGT de Navarra

Tudela y Ribera

El Parlamento rechaza el traslado de los laboratorios y pide solventar las carencias del hospital de Tudela

Todos los grupos, excepto UPN y PPN, que se abstuvieron, se opusieron a la centralización • Instan a habilitar la quinta planta para el centro de día oncológico

✎ J.A. Martínez
 ✎ F. Pérez-Nievas

TUDELA - La comisión de Salud del Parlamento de Navarra mostró ayer su rechazo a trasladar a Pamplona la actividad de los laboratorios del Hospital Reina Sofía de Tudela tras aprobar una resolución en la que insta al Gobierno foral a "mantener en este centro la realización de todas las analíticas de los centros de salud y ambulatorios de la Ribera". La propuesta fue aprobada con los votos de PSN, Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra, mientras que UPN y PPN se abstuvieron. Asimismo se acordó pedir al Ejecutivo que solucione las carencias de este hospital. En concreto se le invita a "establecer y hacer efectivas, con urgencia, las inversiones necesarias para solucionar las carencias pendientes: habilitar la quinta planta para el centro de día oncológico y dotarla de recursos técnicos y humanos para poder realizar todas las ecografías, mamografías...". Este punto salió adelante con el apoyo de PSN, Bildu, Aralar, PPN e I-E. UPN también se abstuvo.

DEBATE En lo que respecta a la centralización de los laboratorios de Tudela en el LUNA (Laboratorio Unificado de Navarra), Marisa de Simón (Izquierda-Ezkerra) denunció en su intervención que "tres años después de que Vera anunciara la medida de trasladar los laboratorios a Pamplona "seguimos sin conocer la argumentaciones, los hechos y

los informes que avalan la centralización. Nunca pusimos en duda la centralización de la compra de reactivos, que es evidente que ha supuesto un ahorro importante, pero no queda justificado el traslado de los laboratorios, que garantizan la mejor atención sanitaria para los riberos".

También Samuel Caro (PSN) criticó la actuación de la consejera de Salud en este asunto. Acusó a Vera de "falta de transparencia" y de "no haber informado a la ciudadanía", al tiempo que defendió la continuidad de los laboratorios en Tudela porque "creemos que los ahorros que se buscaban ya se están consiguiendo".

Por su parte Bakartxo Ruiz (Bildu) pidió a UPN que clarifique de una vez su posición porque la misma resolución que ayer no quiso apoyar en el Parlamento varios de sus grupos municipales la respaldaron en los ayuntamientos de la Ribera. Asimismo apuntó que la idea de centralizar los laboratorios en Pamplona es "un sin sentido que ya quedó en evidencia cuando se planteó que esta operación supondría un ahorro de 7,2 millones y simplemente con la centralización de la compra de materiales y reactivos ya se han ahorrado 6 millones, de los que uno corresponde al hospital de Tudela. Entendiendo que hace muy pocos años se hizo una inversión de casi medio millón de euros para modernizar los laboratorios, que cuentan con una plantilla muy estable, algo que no es habitual en el sistema sanitario navarro; no

"Seguimos sin conocer los informes que avalan el traslado"

MARISA DE SIMÓN
 Parlamentaria de I-E

"Ha habido falta de transparencia, no se ha informado a la ciudadanía"

SAMUEL CARO
 Parlamentario del PSN

"No vemos ningún sentido para que se trasladen los laboratorios"

BAKARTXO RUIZ
 Parlamentaria de Bildu

"El personal no ha sabido qué se iba a hacer y cómo le iba a afectar el traslado"

ASUN FERNÁNDEZ
 Parlamentaria de Aralar

"Las afirmaciones son falsas, se engaña y manipula a la población navarra"

ANTONIO PÉREZ-PRADOS
 Parlamentario de UPN

vemos ningún sentido para que se trasladen y más como se está gestionando y los problemas que está habiendo".

Tampoco Asun Fernández de Garaialde (Aralar) acertó a entender la decisión de Vera de querer llevarse los laboratorios a Pamplona y denunció el "oscurantismo absoluto" que ha rodeado este proyecto. "No compartimos cómo se ha gestionado. El personal no ha sabido qué se iba a hacer, cuándo tendrían que venir a Pamplona, cómo y en qué medida les iba a afectar o si sus puestos de trabajo iban a seguir. No es de recibo". Además pidió a Vera que aclare qué pasará tras las elecciones de mayo porque tras anunciar que el traslado no se realizaría, "ahora no ha dicho si al final se va a producir después".

UTILIZACIÓN POLÍTICA Eva María Gorri (PPN) no votó en contra de la resolución, pero defendió el proyecto de centralización de los laboratorios porque se hizo con el objetivo de "garantizar la calidad y eficacia", aunque matizó que "si no es así debería replantearse". Asimismo, criticó que se esté diciendo que "el 70% de las pruebas se vayan a trasladar a Pamplona cuando desde el departamento de Salud no se ha dicho eso. Se está utilizando políticamente este asunto".

Por último, Antonio Pérez-Prados (UPN) no hizo ninguna referencia directa a la centralización de los laboratorios y su discurso se centró en decir que no podían apoyar la resolución porque "las afirmaciones que se hacen en el texto



Manifestación contra el traslado de los laboratorios.

son falsas y lo que se hace es engañar y manipular a la población navarra". Así, se limitó a enumerar los servicios que presta actualmente el hospital Reina Sofía de Tudela, los programas que se han puesto en marcha para evitar que los ciudadanos deban desplazarse a Pamplona o los proyectos de futuro. "Dicen que la política de UPN está deteriorando los servicios públicos y en especial, la Sanidad. Yo diría

que todo lo contrario. Navarra es la comunidad con mejores servicios sanitarios, ésa es la opinión de los pacientes. Y esto será también gracias a los gobiernos, que en los últimos 24 años han sido de UPN. Es cierto que en este primer año de la legislatura, con el PSN, se tomaron decisiones acertadas, pero ahora por temas electorales están renunciando a ellas equivocadamente", concluyó Pérez-Prados. ●



Raquel Garbayo, la alcaldesa.

Cintruénigo se queda sin presupuestos para 2015

PSN, APC y PPN retiraron del orden del día la votación de las cuentas de UPN

CINTRUÉNIGO - Por primera vez en esta legislatura, el Ayuntamiento de Cintruénigo no tendrá presupuestos para este año tras la petición del portavoz del grupo muni-

cipal socialista de la retirada de este punto del orden del día, así como de la plantilla orgánica. Juanjo Sesma justificó su postura señalando que las cuentas no estaban cerradas y que, por lo tanto, debe ser la nueva Corporación, salida de las elecciones de mayo, la que decida al respecto.

La también socialista Natalia Martínez insistió en que las cuentas había que dejar-

las "bien atadas y documentadas" para evitar futuros problemas de gestión; una postura a la que se unieron, sin explicar su voto, los dos ediles de APC y la concejala del PP, Ruth Navascués.

Ante esta negativa en bloque, la alcaldesa de UPN, Raquel Garbayo, mostró su sorpresa ante lo que calificó de "alianzas electorales" entre APC y PPN y afirmó que

"tendrán que responder ante la población puesto que han prevalecido los intereses particulares de partido al bien general, y por lo tanto que cada palo aguante su vela", señaló.

Posteriormente, Garbayo intervino para avisar de que al no tener presupuestos y estar prorrogados automáticamente los del año pasado, el Ayuntamiento no va a tener

partida para pagar la parte proporcional de la paga extra de 2013 (24,04%) a los funcionarios, la obra del nuevo colector (que cuenta con una subvención del Gobierno de Navarra), y otras partidas que contemplaban estas nuevas cuentas que, en la correspondiente comisión, fueron aprobadas por UPN con la abstención de todos los grupos de la oposición. - E. Sarasa



miércoles 4 de marzo de 2015

Asamblea y concentración de CCOO este viernes para exigir igualdad real con motivo del Día de la Mujer

CCOO de Navarra celebrará una asamblea y una concentración bajo el lema 'Día a día, trabajamos por la igualdad real'. Ante la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, CCOO quiere denunciar la situación de persistente discriminación, desigualdad y violencia que sigue impactando duramente sobre las mujeres.

Ante la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, CCOO quiere denunciar la situación de persistente discriminación, desigualdad y violencia que sigue impactando duramente sobre las mujeres, bajo el lema 'Día a día, trabajamos por la igualdad real'. Con ese objetivo, CCOO de Navarra celebrará este viernes, 6 de marzo, una asamblea informativa (10.30 h) en la sede del sindicato, que contará con la participación de Raúl Villar, secretario general, y Pilar Arriaga, secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad. Posteriormente, a las 12 horas, tendrá lugar una concentración conjunta con UGT y la lectura de un manifiesto en la puerta de la sede de ambos sindicatos en Pamplona (avenida Zaragoza, 12).

Asimismo, CCOO llama a participar en la manifestación que tendrá lugar este domingo en Pamplona, Día Internacional de la Mujer, a las 12 horas en la Plaza del Castillo. El objetivo de dichos actos es denunciar la persistente desigualdad, que incrementa la segregación laboral, el desempleo, la brecha salarial, la precariedad laboral (mayor temporalidad y tiempo parcial) y, de manera insoportable, la violencia contra las mujeres. Una foto de brechas de género, resultado de los efectos combinados de la crisis, las políticas de recortes en los servicios públicos, la disminución de prestaciones y protección social, así como un permanente retroceso legislativo e ideológico, como la regresiva LOMCE y la reciente propuesta de reforma de la Ley 2/2010 de Derechos sexuales y reproductivos.

Tenéis más información en la Gaceta Sindical pinchando [aquí](#).



miércoles 4 de marzo de 2015

El comité de ICF-Faurecia presenta su plan de viabilidad para mantener el empleo

El comité de ICF-Faurecia ha presentado esta tarde el plan de viabilidad, que contempla bajas incentivadas, prejubilaciones y recolocaciones en Tecnoconfort Pamplona y Faurecia Orkoien, para evitar el cierre de la planta de Burlada y mantener el empleo para la mayoría de los 190 trabajadores y trabajadoras.

Los trabajadores de ICF-Faurecia piden el apoyo y la participación de la sociedad navarra en la manifestación que tendrá lugar este viernes 6 de marzo a las 19.30 horas desde la plaza del Ayuntamiento de Burlada.

Alfredo Sanz, delegado de CCOO y presidente del comité, ha explicado que la propuesta ha sido elaborada con asesores económicos y jurídicos y tiene "perfecto encaje legal y viabilidad económica".

El plan propone que se oferten bajas incentivadas voluntarias (con una propuesta de 45 días de salario por año trabajado con un límite de 42 mensualidades); un escenario de jubilaciones y prejubilaciones; así como un plan de recolocaciones en Tecnoconfort Pamplona (podría albergar hasta 41 recolocaciones) y en Faurecia Orkoien (hasta 36 posibles recolocaciones).

Alfredo Sanz ha criticado que hasta ahora, "después de tres semanas de negociaciones, no tenemos nada". La dirección les ha propuesto recolocaciones sin ningún tipo de información (ni salarios, ni condiciones) en Barcelona, Valladolid o Valencia, "algo que es inviable para la mayoría de nosotros que estamos casados, con hijos...".

Además, el plan propone que se mantenga la actividad de ICF de Burlada implantando el sistema de producción que actualmente tienen en Faurecia Orkoien, "lo que daría un 30% más de productividad".

El presidente del comité ha defendido que "somos rentables y tenemos trabajo para seguir funcionando. Si aceptan nuestro plan de recolocaciones, prejubilaciones y bajas incentivadas no tiene por qué haber ninguna salida traumática. La pelota ahora está en su tejado y veremos qué pasa el martes, que nos volveremos a reunir".

El comité de Faurecia ha pedido apoyo de la sociedad navarra y la participación en la manifestación que tendrá lugar este viernes 6 de marzo a las 19.30 horas desde la plaza del Ayuntamiento de Burlada. Mañana jueves 5 de marzo, también se concentrarán frente al Parlamento de Navarra a las 11 horas.

Para acceder al plan de viabilidad completo propuesto por el comité pincha [aquí](#).



miércoles 4 de marzo de 2015

La FSC califica de "muy graves" las declaraciones del Jefe de la Policía Foral hacia este sindicato

Para CCOO, el jefe de Policía Foral ha errado en sus afirmaciones al tildar de intereses políticos la acción sindical llevada a cabo por CCOO.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en Navarra, de la que forma parte la Sección Sindical de Policía Foral califica de muy graves y partidistas las declaraciones públicas hechas por el Jefe de la Policía Foral, Gerardo Goñi, el pasado lunes en sede policial y con el uniforme correspondiente. Goñi calificó a CCOO, UGT y ELA de sindicatos de clase, cuyos intereses son políticos sin pensar en el servicio que se tiene que dar al ciudadano.

Para CCOO estas afirmaciones rozan el mal gusto, cuando no la calumnia, puesto que el trabajo realizado por parte de esta central sindical en particular, y del resto en general, está muy lejos de tener intereses políticos, y se basa en la búsqueda de unas relaciones laborales de los empleados públicos mejores de cara a la prestación del más óptimo servicio público. Achacar a los representantes de estos sindicatos de buscar un rédito político es intolerable, más aún viniendo del máximo responsable de la Policía Foral, encargado de velar por los derechos y las libertades de los ciudadanos de la Comunidad Foral.

En un Estado de derecho como en el que vivimos, la separación de los poderes públicos tiene que ser el camino real y verdadero al que hay que tender. Las fuerzas policiales, entre ellas también la Policía Foral y sus miembros, mandos y policías, deben ejercer las funciones que tienen encomendadas; funciones entre las que no se incluyen -como no podía ser de otra manera- las de rectificar y abroncar a los grupos parlamentarios en el devenir de su función legislativa. No entender esta separación de poderes puede llevar a situaciones como la que se vivió el lunes pasado en la sede central del Cuerpo Autonómico. Unos hechos que, desde CCOO, seguimos considerando como graves y totalmente fuera de lugar.

Por otra parte, este sindicato quiere dejar claro que la representación sindical de CCOO, ELA, UGT y AFAPNA es la mayoritaria en el seno de la Comisión de Personal de Policía Foral, por cuanto cuentan con 13 delegados frente a los 10 de los otros sindicatos policiales. El artículo 8 del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra establece muy claramente cuál es el órgano de representación de los trabajadores; en este caso, de los policías forales: la Comisión de Personal. Criticar y desacreditar a esta mayoría es un golpe directo a los valores democráticos comúnmente aceptados por la sociedad, sobre todo cuando estos ataques vienen del máximo responsable de quien debe garantizar precisamente esos valores.

Respeto y espíritu democrático es lo que pedimos desde CCOO, al tiempo que solicitamos la máxima cautela y firmeza ante las presiones que delegados de este sindicato están recibiendo por parte de mandos y policías que no ven con buenos ojos el tratamiento legislativo que está llevando la modificación de la ley de policías.

La empresa no ve “futuro” a Faurecia pero la plantilla insiste en su rentabilidad

- La multinacional alega que el problema es “estructural” y sube las recolocaciones a 80 puestos, para una plantilla de unas 189 personas.
- El Comité de Empresa, que ha puesto sobre la mesa un plan de viabilidad, ya aseguró que esas recolocaciones son “humo” al ser la mayoría lejos de Navarra.

Industrias Cousin Freres (ICF), que depende del grupo Faurecia Lear, insiste en que “no es posible” seguir adelante con la actividad en la planta de Faurecia, ubicada en el municipio navarro de Burlada. Y, para ello, alega **problemas “estructurales”** y reitera la caída de proyectos importantes, la pérdida de competitividad y de producción. Un portavoz de esta multinacional de origen galo insiste en que los responsables no ven “posibilidad de futuro”, a pesar de que desde el Comité de Empresa se ha asegurado que hay proyectos cerrados al menos hasta 2016 y que lo que se pretende es [deslocalizar la producción](#), enviando los proyectos actuales a plantas de Francia (en Caligny) y Polonia (Grojec).

Desde la empresa no se pronuncian sobre esta deslocalización, pero aseguran que están abiertos al diálogo con el Comité, pero siempre que plantee propuestas “realistas”. Los trabajadores y trabajadoras, por su parte, han insistido en que hasta la fecha por parte de la empresa no se han planteado alternativas al cierre, que sigue sobre la mesa [desde comienzos de febrero](#) pero sin un plazo concreto.

En la última reunión, que han mantenido este mismo miércoles, desde la firma han puesto sobre la mesa una ampliación de su plan para resolver el cierre de la planta, y que ahora incluye 80 recolocaciones (y no 70, como se había dicho hasta el momento), una ampliación de las indemnizaciones, prejubilaciones a partir de los 58 años (según el Comité, serían unas 11 personas, y no 46, como ocurriría si se bajara la prejubilación a los 55 años) y un servicio de búsqueda de empleo pero fuera de las empresas del grupo. Cabe recordar que, en la actualidad, la planta, dedicada a la fabricación de correderas para asientos delanteros de vehículos, cuenta con alrededor de **189 empleados y empleadas**.

Las mismas fuentes han asegurado que no hay posibilidad, como ha propuesto el Comité de Empresa, ni de que la planta siga activa ni de trasladar la producción a la empresa vinculada al grupo y situada en Orkoien, denominada Faurecia Orkoien.

El plan del Comité

Esta postura contrasta con la ofrecida por el Comité de Empresa, que, según ha recogido [el sindicato CCOO](#), ha defendido que “somos rentables y tenemos trabajo para seguir funcionando”. Además, los representantes de la plantilla han asegurado que, después de tres semanas de negociaciones, no tienen nada, al considerar que, por ejemplo, las recolocaciones que ofrece la empresa [son “humo”](#). El presidente del Comité, Alfredo Sanz, ha subrayado que no se han especificado las condiciones de estas reubicaciones y que la mayoría se ubican **en zonas alejadas de Navarra**: de ellas, 13 serían en la Comarca de Pamplona, 21 en Tudela y 46 en otras comunidades, según han apuntado desde el Comité.

Los representantes de los trabajadores también han presentado ante los medios de comunicación su propio [plan de viabilidad](#), porque están convencidos de que la empresa es “viable”. En este plan, defienden que la planta ha dado “15 millones de euros de beneficios en los últimos diez años” y que la decisión del cierre no es achacable a su trabajo. En el documento, se pide a la empresa que ofrezca bajas incentivadas, prejubilaciones a partir de los 55 años y recolocaciones en Pamplona (en Tecnoconfort, 41 puestos) y Faurecia Orkoien (36). Y, con todo, se apuesta por la continuidad de la planta de Burlada, adoptando el sistema de producción de Faurecia Orkoien, que permitiría ganar un 30% de productividad.